EL SIGLO

Director General: JULIO MARIA SOSA — MONTEVIDEO, SABADO 26 DE ABRIL DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — N.o 15869

Gerente Administrador: CARLOS FOURNIER

Ejemplar: 3 centésimos
Dirección y Administración: RINCON 587

Los sueldos policiales

La policía de la capital realiza esfuerzos que hemos tenido ya ocasión de elogiar, en el sentido de seleccionar su personal, instruirlo y ponerlo en condiciones que condigan con el decoro que se debe a sí misma, una ciudad como Montevideo.

Pero ese empeño plausible, puesto al servicio de tan buenos propósitos, tiene que malograrse en gran parte, porque las dotaciones que fija el Presupuesto para los empleados policiales son muy pobres y no constituyen, por consecuencia, el estímulo o la atracción que debiera ofrecerse a elementos dotados de la cultura suficiente para ejercer con el tino y la corrección debidas, las delicadas funciones confiadas a la institución.

Es asunto ese que debe merecer particular atención de los Poderes Públicos. Para exigir buen servicio y capacidad, es menester remunerar convenientemente. Y si se pueden admitir retaceos, determinados por razones de aprecio económico, en otros aspectos de la Administración, ellos no caben cuando se trata de un servicio primordialísimo de orden y seguridad que, en último término, constituye el primer exponente de cultura de la población que se ofrece al visitante extranjero.

El Parlamento, a cuyo estudio se encuentra el nuevo proyecto de Presupuesto General de Gastos, tiene la oportunidad inmediata de llenar esa sentida necesidad.

El Presupuesto General

MODIFICACIONES PARLAMENTARIAS

Para justificar cuán necesaria es la creación de una comisión de altos empleados de la Administración que asesora al Poder Ejecutivo y al Parlamento en la preparación del Presupuesto General de Gastos, bastaría, aún prescindiendo de las enseñanzas de la práctica universal, con sólo referirnos a los errores y alteraciones de todo calibre que contiene el despacho de la Comisión de la Cámara de Diputados sobre el proyecto del Consejo Nacional, de Presupuesto para 1923-24.

El primer error de esa Comisión es el rechazo de la fijación, que hacía el Consejo, del sueldo mínimo de 50 pesos. Esta medida, cuya realización imponía un aumento de gastos que no alcanza a 1.000.000 de pesos, no tiene, para rechazarlo la Comisión, el argumento verídico de un obstáculo de fuerza mayor, pues el desequilibrio financiero no existe, y una Comisión de Presupuesto debía prever que la reforma de los aforos aduaneros conjuntamente con los nuevos recursos que aportaba el proyecto del Consejo Nacional, bastaban a restablecer la normalidad financiera.

El rechazo parlamentrio del sueldo mínimo de 50 pesos que sostenía el Consejo y sobre lo que va a insistir — como insiste sobre la totalidad de su proyecto, — no tiene, ninguna justificación posible. Incluyendo ese aumento el Consejo presentó un proyecto de gastos con recursos equilibrados. La inconsistencia de la medida, ante el más leve juicio, hace pendant con el rechazo que también hizo esa Comisión del plan de condensación de oficinas de funciones semejantes que proponía el Consejo. Esa condensación, refundiendo oficinas similares, está inspirada en la perfección que se lograra de los servicios a la vez que en la apreciable economía de su costo, desde que la disgregación actual de esas oficinas dificulta esos servicios, por el choque de atribuciones, falta de armonía en la dirección, exceso de jerarquías, multiplicación de los trámites, etc., etc.

En vano se buscará la razón del rechazo de este plan de refundiciones, cuando en el despacho de la Comisión vemos ejemplos de la fundamentalidad de su trabajo, en casos como éste: En la planilla número 3 del Ministerio de Hacienda, la Comisión dice: "El Consejo N. de Administración proyectaba pasar a la planilla de la Dirección G. de Impuestos Directos el cargo de inspector de Administraciones de Rentas, pero la Comisión no lo hace figurar en aquella Dirección y tampoco lo incorpora en la planilla de la Inspección de Hacienda". ¿Qué quiere decir la Comisión? ¿Suprime ese cargo? ¿Dónde lo incluye?

Otro caso típico, lo encontramos en la propia planilla número 1, Ministerio de Hacienda, donde refiriéndose al rubro "Impresión y Gastos", dice la Comisión: "El Presupuesto fija 3.600 pesos, el Consejo lo proyecta en 3.000 pesos, la Comisión lo disminuye a 1.800 pesos".

Pues bien: este rubro "Impresión y Gastos" no existe en el Ministerio de Hacienda; existe bajo el rubro de "Boletín del Ministerio de Hacienda". Este Boletín aporta 5.000 pesos de recursos al Estado, costea su impresión. Si se fija en 1.800 pesos el gasto para la impresión de sus 12 ediciones anuales y gastos de oficina, el Boletín no tendría razón de ser, pues sería un cuadernillo de 10 hojas, en que no caben los datos que debe publicar. Así reducido, tampoco aportaría los 5.000 pesos que obtiene por subscripciones, pues muy pocos tendrían interés por una publicación tal como quedaría eso. La Comisión pudo mejor optar por la supresión de este Boletín, ya que ignoraba que nada cuesta al Estado, como ignora el propio destino de esa partida de "Impresión y Gastos", como muy bien se ve.

Muy pesado sería seguir al detalle los errores de la Comisión; aplastan realmente por su volumen y por el concepto que dejan sobre la forma de un trabajo, que duró tantos meses para terminar en resultados tan desconcertantes.

El Consejo Nacional deberá, seguramente, hacer notar bien esos errores y demostrar, en general, la sinrazón del rechazo del sueldo mínimo de 50 pesos y de las reformas orgánicas que proyectó en los servicios públicos. Hoy la situación financiera ya no tiene los aspectos de hace un año, cuando más que la realidad, el pesimismo que cundía en el ambiente, pudo presionar en el sentido de que se creyera lógico resistir aquel leve aumento en el sueldo de los más humildes servidores del Estado.

Banco de la República

NECESIDAD DE QUE INSTALE AGENCIAS

Un comerciante de esta plaza nos escribe solicitándonos llamemos la atención sobre el hecho de que el Banco de la República esté en vías de levantar un gran palacio en momentos en que se produce la disminución de sus utilidades. Sería mejor, se nos dice, que se limitara a una simple reforma de su local social, ampliándolo con construcciones de cemento armado y los millones que costará el palacio y las expropiaciones, se dedicara a instalar varias agencias, en Pocitos, Reducto, Paso Molino, Maroñas, etc.

Seguramente el Banco satisfaría necesidades bien palpables si estableciera una red de 12 o 14 agencias en los principales barrios de la capital y a la larga, ello aumentaría grandemente sus negocios, como ha ocurrido con el Banco de la Nación Argentina que tiene establecidas agencias en cuanto radio de población y actividad existe en Buenos Aires.

Aquí ocurre que el que habita en los Pocitos, tiene que perder un par de horas para venir a la casa central a efectuar cualquier operación. La casa central no requeriría estar instalada en un gran palacio si el Banco tuviera una red de agencias, pues estas descongestionarían a aquella de gran parte del movimiento, de manera que en la casa central se radicarían las oficinas de contabilidad y las de operaciones de cambio.

Las agencias, distribuidas en 12 o 14 barrios importantes, podrían dar pérdidas, pero esto ocurriría solo en los primeros años, pues la misma influencia de esas agencias en el progreso del barrio en que actuaran, determinaría el aumento de sus operaciones hasta hacerse altamente reproductivas, es decir, lucrativas ya que se quiere que el Banco procure las mayores utilidades.

Para reir...

Da lástima ver a jóvenes que son cultos y estudiosos, renunciar, en cuanto empiezan a vivir, a la propia personalidad para escudarse en nombres ajenos, cuando deben hacer caudal de lo que ellos piensen y no de lo que piensan otros. Es un defecto nacional eso de no pensar mucho por propia cuenta. Todavía pesa sobre nosotros una tradición de peluconismo que hacía del país, el patrimonio moral de unos cuantos apellidos. —¿Que Fulano de Tal afirma tal cosa? Pues, cabeza abajo: esa es la verdad indiscutible!. Hubo durante muchos años una casta pontifical, que dictaba leyes de infalibilidad intelectual. Pensar o hablar o escribir en discrepancia con lo que esos señores declaraban en la prensa, en el libro, o en el Parlamento o en el mitin, era una herejía digna del plomo veneciano de los Dux.

Poco a poco se fué reaccionando. Nuevas generaciones empezaron a empinarse sobre sus derechos de inteligencia, de estatuas vivas empezaron a vacilar en sus pedestales... Se estudiaba mejor y se pensaba más...

Pero todavía el mal existe. Y hay jóvenes que aun se sienten atraídos por la sugestión artificial de los argumentos de autoridad, sin beneficio de inventario.

Véase, en comprobación de lo que decimos, lo que publica un diario de ayer:

"Bajo el título de "Un grave error", "El Siglo" y "La Razón" fustigan duramente a la H. Cámara de Representantes, al sancionar por gran mayoría la incorporación a la Universidad de la Enseñanza Agronómica.

De su simple lectura fluye claramente que el sueltista ignora los más elementales problemas universitarios. Los que tuvieron el honor de esta cruzada ideológica de contar con abanderados entusiastas como los Dres. don Eduardo Acevedo, don Santín Carlos Rossi, don Carlos Ma. Prando, don Dardo Regules, don Eduardo Acevedo Alvarez y don Carlos Quijano que no improvisan en cuestiones universitarias pretendemos se nos exonere de comentar dicha publicación. — Juan Carlos Ponce de León, presidente; Carlos Mario de los Campos, secretario."

Para estos jóvenes, las opiniones — muy respetables, sin duda, pero opiniones personales como otras, — de las personas nombradas, constituyen artículo de fé. Pensar contra lo que ellos piensen es tan torpe, que ni vale la pena de tomarse en cuenta...

Hermosa democracia intelectual!

¿No son capaces de decir nada por sí mismos?

¿Nada saben los demás de problemas universitarios?

Es para reir.

Y en tal forma se quiere demostrar que la Universidad debe hacerse cargo de las Estaciones Agronómicas, montar granjas, organizar industrias, sembrar trigo y maís, etc. etc.

¿En donde habrán visto que las Universidades salgan de su rol para largarse al campo de la experimentación y del aprovechamiento industrial?

Pese a quien pese, nosotros que sabemos lo que pensamos, repetimos, que se cometería un grave error si se trasladaran a la Universidad, las Estaciones Agronómicas.

Opiniones valiosas

SOBRE EL ASUNTO LIEBIG'S

El zarandeado asunto Liebig's sigue despertando muchísimo interés en toda la República. No podía ser de otra manera, desde que planteaba un serio problema para la ganadería nacional que actualmente se encamina en forma halagadora.

La introducción de miles de novillos procedentes de una provincia argentina, para ser faenados en el establecimiento que la Compañía Liebig's posee en nuestro país, traería aparejados incalculables perjuicios y sentaría un precedente de consecuencias que no es del caso precisar.

Como es notorio, el Consejo Nacional, rechazó el pedido de Liebig's y ante el pedido de reconsideración, volvió firmemente a rechazar las pretensiones de la precitada Compañía.

Tales resoluciones han encontrado favorable acogida, llegando día a día, nuevas opiniones en un todo de acuerdo con el criterio que predominó en el Consejo Nacional.

Del señor Hilario Helguera

Ultimamente visitamos al distinguido y progresista cabañero señor Hilario Helguera (hijo) y al pedirle su valiosa opinión sobre el asunto Liebig's nos expresó categóricamente que encuentra acertada la resolución del Consejo, por cuanto está de acuerdo con *la política proteccionista* de nuestra ganadería nacional.

Agregó el señor Helguera, que no es posible acceder al pedido de una empresa particular, cuando están de por medio los intereses de nuestra principal industria.

La valorización de las haciendas es cada vez más notable y no es del caso permitir que por favorecer a una compañía, se perjudique a todos los que ven las halagadoras perspectivas de una mejora en las transacciones rurales.

Como se vé, por estas breves pero terminantes declaraciones, el señor Hilario Helguera (hijo), está de acuerdo con lo resuelto por el Consejo Nacional, como también lo está la Asociación Rural del Uruguay, noticias estas que EL SIGLO lleva a conocimiento de los rurales del país.

4 DE MAYO

Es la fecha que deben tener presente los colorados avecindados en la jurisdicción A de las zonas electorales.

Los límites de dichas jurisdicciones se han publicado en la prensa diaria.

Bien es verdad que los ciudadanos no se han informado mayormente o no han comprendido el significado de las divisiones seccionales electorales.

Bien es verdad, también, que la publicidad de los radios ha sido simultánea a la iniciación de las funciones inscripcionales.

Bien es verdad así mismo que la jornada de labor se viene desarrollando con una lentitud alarmante, y que ya se insinúan fórmulas contemplativas de la situación en que queden aquellos que no puedan inscribirse por falta material de tiempo.

Por todo lo expuesto, nosotros somos partidarios de que:

Con el debido tiempo se haga saber a los ciudadanos, por medio de carteles callejeros o por una circular a domicilio, los diversos detalles relativos a la habilitación de las oficinas electorales.

Ampliar la extensión de las jurisdicciones y el tiempo de funcionamiento de las respectivas mesas.

—Señalar inequívocamente el término de las jurisdicciones, por la numeración de las calles que comprendan, y lo que es muy importante, se inspeccione con toda diligencia la labor de los funcionarios inscriptores.

Obsérvense las oficinas departamentales y se verá que hay empleados electorales que no ponen mayor cuidado en sus escrituraciones—empezando por el nombre del inscripto — y se verá también que el desconocimiento de la numeración callejera limítrofe puede dar lugar a errores.

Exposición flotante

UN GRAN MEDIO DE PROPAGANDA DEL PAIS

La próxima llegada a Montevideo de la nave "Italia", con una espléndida exposición de productos de ese país, constituye a la par que un acontecimiento de la mayor transcendencia en favor de la industria y las artes italianas, un hecho que debemos aprovechar en lo que ejemplariza como medio moderno de propaganda nacional. Ya en la Argentina, alerta siempre a todo lo que pueda hacerse en favor de su grandeza, se había de realizar una exposición flotante, semejante a la que trae el buque "Italia".

Hoy que América empieza a ocupar, poco a poco, el lugar que le corresponde en el concierto universal, una exposición flotante,—para el caso de un país como el Uruguay, que no es tan conocido, como sus vecinos, en Europa, o que se le conoce contundido en la gruesa calificación de "Río de la Plata", cuando no de "Argentina",—tendría un doble aspecto en su resultado: moral y material, pues contribuiría tanto a los fines de la exposición industrial, como al mejor conocimiento del país, llevando la nave que la condujera gran cantidad de publicaciones, cintas cinematográficas, conferencistas, estudiantes, etc.

Utilizando uno de los transportes nacionales la exposición no resultaría muy costosa dado q' as principales empresas del país y firmas industriales exportadoras habrían de aportar una buena contribución, como lo hacen cuando concurren a las exposiciones universales y sin obtener los beneficios de una exposición flotante, que tocaría en los principales países del mundo.

Noticiario

De un momento a otro será designado Director de la Armada el capitán de Navío José Aguiar.

El comandante Rodríguez Luis pasará a otro cargo.

La cuestión de la vivienda

LA REFORMA DE LA LEY SERRATO

En apoyo de las ideas que venimos exponiendo en el sentido de reformar algunas de las disposiciones de la "Ley Serrato", para generalizar sus beneficios a todos los empleados públicos del país y obtener que no sea necesario, como ahora, disponer de un apreciable capital en dinero efectivo para poder ser propietario, se nos escribe haciéndonos notar que, en efecto, el problema de la vivienda no puede ser resuelto, para el caso de los empleados públicos, si no se logra dar a esa ley un máximun de liberalidades.

"Es lamentable,—se nos dice, —que en una ciudad como la nuestra donde hay sobra de terrenos, dentro del cerco urbano, para edificar al extremo de que *en calle tan importante como lo es la de 8 de Octubre,* exista una quinta para cultivo de verdura, que en la Avenida Garibaldi existan plantaciones de alfalfa y que otras muchas calles se encuentren en las mismas condiciones.

Muy bien podría hacerse—se agrega—un empréstito de cinco o seis millones de pesos, para un banco constructor que vendiera las propiedades. El beneficio que se conseguiría con esto sería incalculable: habría abundancia de trabajo y al cabo de unos meses esos millones representarían para el país, por lo menos, el doble de dinero en circulación".

La Dirección de Enseñanza

DESIGNACION DEL DOCTOR E. ACEVEDO

En su sesión de ayer el Consejo Nacional de Administración designó al doctor Eduardo Acevedo, presidente del Consejo de Enseñanza Primaria, según lo habíamos anunciado. No pudo estar más acertado el Poder Ejecutivo en la elección del candidato. El doctor Acevedo a través de su larga actuación ha demostrado gran talento, gran capacidad de trabajo y ponderado criterio. No es aventurado, pues, el pronosticar que en el porvenir la gestión del distinguido ciudadano al frente de los destinos de la Enseñanza Primaria será fructífera y hará honor a la cultura del País.

Jubilación forzosa

UN PROYECTO DEL MINISTRO DE HACIENDA

Se afirmaba ayer en diversos círculos allegados al Ministerio de Hacienda, que el titular de esta cartera, señor Pedro Cosio, ultima la preparación de un proyecto estableciendo la jubilación forzosa de los empleados públicos después de haber cumplido los 30 años de servicio. Se agrega que el proyecto fija la jubilación de 150 pesos para una generalidad de empleados que después de 20 años de servicios no logren obtener ese monto de jubilación, bien que estableciendo ciertas condiciones sobre la carrera administrativa.

Compra del dique nacional

PROPUESTA PRESENTADA

Se nos informa que en el día de ayer, fué presentada al Ministerio de Guerra y Marina una propuesta de una firma extranjera, interesada en adquirir el Dique Nacional.

Dada la tendencia gubernativa de ampliar a la par que perfeccionar los elementos de la marina nacional, se considera que esa propuesta será rechazada.

Debemos recordar, así mismo que por indicación del señor Sosa en el Presupuesto General se proyectó eso mismo como derecho del Consejo Nacional.

Las maderas para postes y piques

Consulta sobre el empleo de las nacionales

La ley de 20 de setiembre de 1913 dispone que los postes de los alambrados deberán ser de madera dura y los piques de madera de buena calidad. Se han suscitado dudas acerca del alcance de esa disposición porque muchos entienden que el legislador al hablar de maderas duras, sólo se ha querido referir al ñandubay, quebracho, espinillo y pinckets de tea (maderas importadas) y otros en cambio consideran que el legislador no ha podido desconocer las riquezas del país, prohibiendo que se empleen en alambrados las excelentes maderas que abundan en los montes de la República. Con este motivo, el señor Octavio P. Parada se ha presentado en consulta al Consejo Departamental de Minas para que se aclaren los puntos planteados, entendiendo, por su parte, que está dentro de la ley el emplear pikes de canelón rajado o el rollizo de caroba, aruera, tambetarí, guayabo, etc.

El Concejo Departamental de Minas ha elevado esta consulta al Ministerio de Industrias a fin de que se le ilustre sobre el particular.

EDIFICIOS PUBLICOS

TRABAJOS DE LA DIRECCION DE ARQUITECTURA

Durante el tiempo transcurrido desde principios de 1923 a la fecha, la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, ha realizado, entre otras obras, — por contrato — las de la Escuela Industrial de Rivera, por valor de $ 9.906.60; Escuela Rural N.o 38 de Colonia en Tarariras, $ 1.699.13; obras de carpintería en la Colonia de Alienados por valor de 9.944.64 ps.; tanques de cemento armado en el Hospital Vilardebó, por ps. 8.988.28; obras de desagüe en el Hospital Galán y Rocha de Paysandú, $ 2.598.75; reparaciones en el edificio de la Enseñanza Secundaria y Preparatoria, $ 3.396.80; obras en el patio del edificio del Registro de Estado Civil, $ 1.430.00; Colonia de Convalescientes, $ 367.573.68; Edificio para el Correo, pesos 227.291.46; Escuela Industrial del Salto, $ 27.296.75.

Por Administración, se han realizado las obras de la Colonia de Educación Profesional, pesos 125.128.07; Pabellón de Estirilización en el Hospital Pereyra Rosell, $ 1.060.84; Comisaría 3.a sección del Carmelo, pesos 1.100.00; Gota de Leche (Unión) $ 39.065.57; Parque Asilo P. del Campo, $ 10.450.91; Escuela de 2.o Grado N.o 8, Rocha, pesos 15.269.00; Colonia de Alienados, $ 111.842.89; Asilo Dámaso Larrañaga $ 42.499.93; Pabellón de Ginecología, pesos 29.579.28; Asilo Piñeyro del Campo, $ 29.535.26; Casa del Niño, $ 56.976.81; Hospital de Tacuarembó, $ 40.259.04; Hospital de 33, $ 15.393.65; Escuela de Veterinaria, $ 851.93; Hospital del Durazno (Obras sanitarias), $ 9.217.55; Hospital Pasteur, $ 13.415.30; Hospital Maciel, $ 3.008.14; Gota de Leche (Casa del Niño) $ 11.088.82; Oficinas Pcas. del Salto, pesos 46.573.04.

Resumen

En total, las obras por contrato representan $ 682.325.16 y las obras hechas por administración, $ 611.320.22, o sea, en conjunto, $ 1.293.645.38.

Del Sr. Jaime Farell

Comercio de tránsito

El tráfico apreciable de tránsito, el progreso de nuestras industrias y comercio propio, dependen, en el Uruguay, de un amplio sistema de libre cambio de parte nuestra.

Esperar el aumento de población para alcanzar estos fines, ha sido y sería un gran error. Iniciando lo primero, resolviendo sin restricción alguna el problema agobiante de la subdivisión de tierras llegaremos más fácil y más pronto a lo segundo.

Concurro con mi grano de arena a la encuesta tan necesaria y que con tanto acierto ha iniciado EL SIGLO.

Esta clase de comercio, revistiendo una importancia de tenerse muy en cuenta, debe ser, para llegar a ese estado, la consecuencia inmediata de otro comercio casi indisputable, con los países limítrofes a base de un régimen de máximas facilidades a que otros Estados ó regiones no puedan alcanzar porque su situación topográfica no goza de los múltiples privilegios naturales de que ha sido dotada la ciudad de Montevideo.

Tengo el convencimiento arraigado, de que nuestras antiguas vinculaciones con Bolivia, Cuyabá, Corumbá, San Luis de Cáceres, Aquidahuana, Porto Mourtinho, Villa Concepción, Asunción, Villa Pilar, Humaitá, San José Mí, Villa Encarnación, con las provincias de Corrientes y Entre Ríos, por las márgenes del Paraná, Alto Paraná, Uruguay y Alto Uruguay y todos los mercados de la provincia de Río Grande limítrofes con nosotros, revivirían aumentadas en beneficio recíproco en razón de nuestro mayor acercamiento y del mejor conocimiento de las fuerzas mútuas de las diversas producciones naturales é industriales y de la trabazón que poco a poco van imprimiendo, como poderosos tentáculos, las vías férreas en cuya red perfecta, rápida y barata, estamos todos vivamente interesados.

Hace menos de 20 años, con una primitiva organización, sin puerto, sin nuestros grandes hangares, con un simple "cuarto de detalle ó depósito de tracción", hacíamos cifras de bastante consideración con todos esos puntos que, no solamente no han debido olvidarse nunca sino que debían haber sido el mejor acicate para que, adaptándose a los nuevos métodos que las continuas evoluciones nos han estado señalando diariamente afianzáramos nuestro prestigio aumentando aquellos focos de un tráfico de segura prosperidad para nuestro comercio.

Tuvimos hasta entonces un buen intercambio; los trasbordos, los reembarcos, el fraccionamiento de bultos de mercadería que nos permitía ofrecer cualquier cantidad, los productos de todas aquellas zonas para nosotros y para la exportación el juego de giros y letras se sucedían frecuentemente. Los buques de ultramar no pasaban de largo y el cabotaje era bastante intenso y activo en relación a aquella época.

Vino la evolución y no la hemos acompañado en esta parte de nuestra vida nacional; un estatismo inexplicable nos lo ha hecho perder todo en forma que no nos hace favor alguno.

Es deber nuestro, pues, hoy que sin duda alguna estamos mejor equipados, ir a la reconquista de aquellos vínculos si queremos colocar nuestra situación económica a la altura que nos es absolutamente indispensable y que nos corresponde.

La situación topográfica de Montevideo no debe quedar relegada a un puerto de "escala" simplemente, sino casi terminal o realmente terminal en muchos casos por el progreso de nuestra industria, comercio de importación, exportación y por el empalme y engranajo con el cabotaje perfectamente organizado dándole vida positiva por nuestro tráfico con los mercados enunciados.

Nuestro actual comercio importador, no tiene horizontes con el solo consumo nacional; necesita otros mercados para que su tráfico de exportación, reembarco y trasbordo le asegure una vida un poco más halagüeña.

Nuestras nacientes industrias, por las que tanto se clama día a día, no sienten halago ni estímulo alguno salvo muy raras y honrosas excepciones; necesitan también un campo mucho más vasto de acción y por lo tanto es tarea inútil y tiempo lastimosamente perdido aquel que se emplea en estimular su intensificación y nuevos desarrollos aún ofreciéndoles una tarifa más proteccionista ó totalmente proteccionista; le falta el consumo.

Con 1.600.000 habitantes no se puede edificar mas, al contrario, creo que hemos ido demasiado lejos a base de nuestras inflazones periódicas que, desaparecidas, han puesto de relieve toda la ilusión que crearon al producirse, con los consiguientes derrumbes.

Estamos, pues, en el caso desde hace bastante tiempo, de buscar la fórmula de aumentar el poder adquisitivo de nuestra producción, comercio é industria y no se habrá completado nuestra obra de progreso, mientras la economía de la Nación no alcance nuestra otra legislación en los diversos órdenes conocidos universalmente, y que tanto nos honran.

En mi sentir, el punto de arranque para arribar a la realización de las ideas expuestas está en la creación de una gran zona franca muy cerca del círculo en el que hoy se desenvuelve penosamente nuestro comercio importador y nuestra industria que quiere desarrollarse.

La ubicación así, sobre el punto concéntrico y obligado de todos nuestros sistemas de ferrocarriles ya proyectados, transportes terrestres y fluviales haciendo un comercio propio de cabotaje que hoy no tenemos, llenaría una condición "absolutamente indispensable"; la del mantenimiento permanente de una conexión rápida, barata y continua con nuestro actual centro comercial é industrial y los puntos de desembarque y embarque del y para ultramar.

La zona franca en el Uruguay ha de constituir uno de los órganos de mayor vitalidad y por lo tanto "no puede ni debe estar lejos" de los millares de nervios que han de servirlo.

La reconquista de los mercados perdidos la han de hacer el grupo de importadores é industriales acudiendo á aquellos centros de negocios por medio de una legión de Agentes Viajeros respaldados por el régimen de una zona franca tan liberal en su forma de procedimientos simplísimos y de gastos tan mínimos que por este solo hecho pueden reconocer desde el primer momento su conveniencia en el intercambio con el Uruguay.

Esa reciprocidad vendría espontáneamente, sería casi obligada: aquel intercambio, y el consignatario que se habría de ocupar de recibir los productos de aquellas zonas para reembarcar o trasbordar, se haría con nosotros y se hallaría entre nosotros.

Los grandes buques de ultramar con mercaderías para los puertos vecinos, con todas las extraordinarias facilidades y el mínimum de gastos que les brindaría nuestra zona franca, exentos de toda traba no irían en su mayoría a descargar en los puertos limítrofes; muchos harían aquí esas operaciones, ya que no es un optimismo exagerado creer también, que buena parte de sus bodegas podrían ser llenadas en nuestro puerto y en el de la zona franca, con productos propios y los que acudieran á esta repartición de nuestro tráfico marítimo en virtud de esas mismas facilidades y pocos gastos y, he ahí, a nuestro comercio de tránsito, ejerciendo una función tan necesaria en nuestro país.

Nada de lo dicho excluye la idea de la fundación del Lloyd Uruguayo, al contrario, creo que es complementaria é indispensable; nuestro tráfico de cabotaje debe ser persistente, continuado, intenso, de itinerarios fijos no solo como un vehículo transportador de mercancías y productos, sino como un exponente de nuestra capacidad económica.

El Uruguay, enclavado entre dos grandes países importantes por su actividad y vida económica siempre en progreso, ricos en productos naturales, con abundancia extraordinaria de tierras para brindar al colono, y que absorven el 90 o|o de la inmigración, rigen los precios de la producción y a veces hasta el de nuestra moneda por los métodos del reembolso de nuestra exportación está obligado a ir a fórmulas prácticas que nos hagan menos dependientes.

Montevideo, sobre la desembocadura de las grandes arterias que sirven los mercados antes citados y muchos otros omitidos por ser bien conocidos, teniendo el país en su frontera con el Estado de Río Grande un extenso cordón de otros centros importantes de negocios, desde Santa Victoria hasta San Bory, las Misiones, que es una ciudad, si no íntegramente, por lo menos en un 50 o|o netamente de zona franca bien comprendida y aplicada científicamente al medio en que le ha de tocar actuar. El Cerro de Montevideo es el sitio indicadísimo para establecerla.

J. Farell.

Jubilaciones escolares

PARA PREPARAR EL PRESUPUESTO DE ABRIL

El Consejo Nacional pasó ayer a la Asamblea el siguiente mensaje:

Montevideo, Abril 25 de 1924. —Honorable Asamblea General. — El Consejo Nacional de Administración prepara en estos momentos un proyecto de ley que someterá de inmediato a la consideración de V. H. por el que se arbitran nuevos recursos para la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones cuya

La cría de ganados a campo

Iniciativa del Señor Sosa

El señor Julio María Sosa presentó en la sesión de hoy a la consideración del Consejo Nacional, el siguiente proyecto de Ley y exposición de motivos:

El Senado y la Cámara de Representantes, etc., decretan:

Artículo 1.o El 80 o|o de los subsidios que acuerde el Estado, para premios a los mejores productos, en la Exposiciones Rurales que se organizan en el país anualmente, se destinará a animales criados en praderas artificiales o de pasturas naturales seleccionadas.

Art. 2.o Elévase al 30 o|o el derecho de importación con que se grava a los animales de galpón que entren al país.

Art. 3.o Exceptúanse de lo dispuesto en el artículo anterior á los vacunos de razas esencialmente lecheras.

Art. 4.o Comuníquese, etc. Montevideo, abril 25 de 1924.

El proyecto adjunto tiene por objeto fomentar la crianza de animales adaptables a nuestro medio, limitando, al mismo tiempo, la entrada al país de reproductores que, por el hecho de haber sido criados en condiciones distintas a aquellas en se desarrolla nuestra industria ganadera, son inconvenientes para el procreo extensivo en nuestros campos. Es notorio que la inmensa mayoría de nuestro ganado se cría e inverna a puro campo natural.

Está supeditada esa crianza a las influencias de los cambios de tiempo. Si los años corren bien, se obtiene gran desarrollo y gordura. La sequía enflaquece y mata los animales. Durante la última sequía (años 1916 y 17) se perdió alrededor de un 20 o|o del ganado vacuno. Si en esa época, cuando abundaban más los ganados criollos, de mayor resistencia por adaptación, se produjeron tales quebrantos en la producción, debe proverse perjuicios mayores en una próxima sequía, con ganados incomparablemente menos rústicos.

No hay que olvidar que desde hace años, se han venido mestizando nuestros rodeos criollos, con toros importados. El refinamiento se ha hecho con reproductores en su mayoría ingléses; animales muy precoces, y de carnes excelentes, pero criados a pesebre de la manera más artificiosa, y con los alimentos más ricos y concentrados de alimentación. Si ha sido necesario recurrir a ellos para producir los novillos que requiere la exportación, debemos paralelamente mejorar los campos, para alimentar los hijos de esos animales muy precoces, pero muy exigentes en su crianza. Se ha cometido el error de andar más rápidamente en el refinamiento animal, que en el de los campos. No hay casi estancia en el país, que no tenga toros importados. Hasta en campos ordinarios los hemos visto, produciendo hijos raquíticos, que no disponen de un manojo de forraje para los inviernos crudos, o para sostenerse durante las sequías.

Son pocos todavía los establecimientos que siembran algunas hectáreas de avena, para compensar las malas pasturas naturales o prever las desfavorables influencias del tiempo. En cambio, se ha llegado al extremo de criar animales a puro galpón. Esto, si se hace en países donde se producen grandes nevadas, donde las tierras de pastoreo y la carne valen varias veces más que entre nosotros, aquí es inconcebible.

Sin embargo, nuestras exposiciones están concurridísimas de animales criados a galpón, cebados artificialmente hasta el extremo de costarles caminar, con lanas lustradas y peinadas en muchos meses de trabajo, y por los que se paga hasta varios miles de pesos. Y van a las estancias a procrear hijos que deben criarse a puro campo o en praderas, en el menor número de casos, donde pastorean en invierno. En estos casos siguen criándose libremente, disponiendo de un forraje nutritivo y económico, en la época en que los pastos naturales escasean y en que el frío les resta energías. Pues bien: a esta crianza debemos tender para asegurar la producción en cantidad y calidad. Y con este proyecto nos proponemos fomentarla, por ser la más conveniente. Mejora la primitiva, a puro campo, y está lejos de la cría a galpón, artificiosa y cara.

Adjuntamos un cuadro de la importación de animales finos habida en los últimos años, para demostrar la verdad de nuestros asertos y de nuestras previsiones.

Si exceptuamos del aumento del impuesto de importación al ganado lechero, es con el propósito de no entorpecer una acción de gran interés para el país, en el sentido de difundir y perfeccionar la industria de la lechería, con sus derivados, propendiendo a la transformación de la estancia en granja, o, por lo menos, la dedicación de actividades parciales a ese fin dentro de los actuales establecimientos.

Lo que el impuesto acrecido de importación produzca, podría destinarse al aumento de subsidios estimuladores a las exposiciones ganaderas y a la obra de selección de pasturas naturales que propondremos en otro proyecto que consideramos también de gran importancia por lo que se refiere a la seguridad y al mejoramiento de nuestra producción ganadera.

Montevideo, 25 de abril de 1924.

Julio María Sosa.

Importación de animales finos en los últimos años

(Datos sacados de los anuarios estadísticos)

	TOROS		VACAS Y VAC.		CARNEROS		OVEJAS		
	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Vs. Tots.
1917	441	226.050	80	15.050	1.668	87.100	419	12.570	340.770
1918	568	225.360	190	71.950	2.483	175.200	682	19.980	492.490
1919	430	350.000	232	90.460	3.254	163.500	1.369	35.220	639.180
1920	467	368.000	390	126.000	1.270	63.500	688	18.405	575.905
1921	156	130.250	68	24.600	288	20.000	69	2.070	176.920



El homenaje del Perú al Uruguay

La estátua del General Garzón y el centenario de Ayacucho. — Lo que nos dice el Ministro señor Paz Soldán.

Ayer de mañana nos entrevistamos con el Ministro Plenipotenciario del Perú en el Uruguay, doctor Paz Soldán distinguida intelectualidad que entre nosotros, destaca su interesante labor de acercamiento y de amistad entre los dos países.

Nos llevaba el propósito de obtener una amplísima información respecto al homenaje que el Perú prepara al Uruguay con motivo del Centenario de la batalla de Ayacucho y la donación de la estatua del general Garzón que será elevada en uno de nuestros paseos públicos, de acuerdo con el deseo del gobierno de aquella república hermana.

Anunciado que fuimos por su secretario el doctor Paz Soldán nos hizo pasar a su escritorio, invitándonos a tomar asiento.

—Estoy a sus gratas órdenes — nos dijo. — Mucho me alegro que sean, estas informaciones para EL SIGLO y LA RAZON que bajo la dirección del señor Sosa son una fuerza moral de grandes proyecciones. EL SIGLO es, para los Peruanos, el diario más querido que llega hasta ellos, sienten por él grandes simpatías, y tan es así que la prensa peruana comenta con asiduidad sus interesantes artículos.

LA ACTITUD PERUANA

—Mi país tiene una gran deuda para el General Eugenio Garzón, para ese valiente soldado que es uno de nuestros más gloriosos héroes.

—El Presidente Leguía, que tantas simpatías siente por los Uruguayos, donde tiene varios amigos, está vivamente interesado en la realización de este justo homenaje. Y así como el Presidente Leguía, siente también mi pueblo el mismo afecto hacia vuestros compatriotas y puedo deciros que es entusiasta, por el pueblo uruguayo y un decidido cooperador en este magno proyecto desde su iniciativa, recibiendo con el mayor beneplácito esta obra de justicia que viene a honrar la memoria del gran Americano que cimentó con su valor, la independencia de nuestro territorio, en la decisiva batalla de Ayacucho, de la que justamente se cumplirá un siglo bien pronto..

EL MONUMENTO A GARZON—

—El Gobierno y el Pueblo peruano han decidido como un acto de estricta justicia al Uruguay, cuna del brillante militar, que ese monumento sea erigido en esta ciudad y quede bajo nuestra custodia, para que de esta manera la confraternidad de ambos países tenga una justificación más cordial y profunda.

—Y los trabajos?

—Los trabajos están adelantados, pués el deseo del Presidente Leguía, es que el 9 de Diciembre de este año, fecha en que se cumple el centenario de Ayacucho, se levante ese monumento, y así será pese a la brevedad del tiempo; pues el Presidente del Perú tiene el pensamiento constante de que hay que activar las cosas y de que se cumplan las fechas por él señaladas.

—...(¡....!

—La estatua será fundida en el mismo Perú, pués contamos quizá con la mejor fundición de América, ella está bajo la dirección de uno de los más destacados técnicos españoles, ya se han fundido en ella algunas otras obras de valor artístico.

La figura del americano, que estará de pié, vistiendo el uniforme de los húsares de Napoleón, será hecha de bronce, utilizando para ello los viejos cañones de la Independencia, quizás los mismos que tronaron en Ayacucho; y con este fin fueron llamados a concurso los artistas nacionales para la presentación de bocetos.

¿Y el basamento?

—En cuanto al basamento, yo le sugerí al doctor Leguía, la idea de que él se hiciera con mármoles uruguayos, donde existen tan rica y bella variedad, y él ha aceptado gustosísimo, manifestando el deseo de llamar a concurso a los artistas uruguayos para su construcción.

—...

Creo que dentro de muy poco tiempo se hará este llamado y vendrá desde mi país un delegado especial con las instrucciones y bases del concurso.

—¿Donde será colocado?

—Nosotros esperamos que la municipalidad de este país, indique el sitio donde debe levantarse, y una vez esto, se empezarán las obras preparatorias.

En cuanto a las ceremonias de entrega, se preparan en mi país las más solemnes. Vendrá una distinguida comisión de militares presidida por uno de los de más alta graduación y posiblemente un destacamento que lleva el nombre del que comandó el General Eugenio Garzón.

Compañeros en la historia—

—Puedo citarles también a otros valientes compatriotas suyos que son también nuestros héroes nacionales. Junto a Garzón, el coronel Ventura Alegre soldado valeroso de Ayacucho, quién al otro día de la memorable batalla, ejercía la prefectura de la población. Joven aún, apenas si contaba los 25 años, se graduaba como coronel del ejército. Creo que nació en Maldonado y allí también encontró su tumba, Juan Espinosa, también coronel de grandes méritos, periodista brillante, escribía bajo el seudónimo de "El soldado de los Andes". No volvió más a su país y murió en el Perú. el coronel Estomba, uruguayo también fué un valiente, lleno de peripecias. Y he aquí como los peruanos estamos unidos a los uruguayos tan estrechamente. Nuestros héroes fueron vuestros compatriotas.

LA INVITACION OFICIAL

En mi país se va a festejar solemnemente el centenario de Ayacucho, hay grandes preparativos, puedo adelantarles que he recibido un autógrafo del Presidente Leguía para ser entregado al Presidente de este país, y por el cual, lo invita especialmente a concurrir a las grandes fiestas a realizarse. El interés del doctor Leguía es el de reunir a los presidentes de las naciones que estuvieron representadas en la brillante jornada de Ayacucho.

Tan pronto tenga comunicaciones interesantes tendré el mayor placer en darles todos los informes, y por lo tanto estoy aquí a vuestras gratas órdenes.

Dejamos al distinguido diplomático y al ilustre hombre de letras que tan buena acogida prestó a nuestro cronista, no sin antes expresarles todos nuestros agradecimientos por toda su gentil amabilidad.

Nosotros destacamos de los grandes rasgos de esta nota el nobilísimo gesto del Perú cuyo gobierno prepara al Uruguay tan trascendental homenaje, evocando los recuerdos más gloriosos de su historia para estrechar los lazos del presente.

El Ministro del Perú, señor Paz Soldán

El señor Ventura Enciso



Escritas las anteriores líneas, nuestro corresponsal en Pan de Azúcar nos comunica que han salido para esta capital, a objeto de asistir a las ceremonias del sepelio, los señores: C. Curbelo Brun, Juan M. Lamarque y familia, Ernesto Dominzain, Mario Rodríguez Pelaez y Antonio Alcorta.

La nave Italia

Llegará a Montevideo el 8 de Mayo

El Ministro Plenipotenciario de Italia comunicó ayer oficialmente al Ministerio de Relaciones Exteriores que la R. N. "Italia" a cuyo bordo viene la Embajada Extraordinaria que preside el Hon. Giovanni Giuriati, llegará a Montevideo en la mañana del día 8 de Mayo próximo, para continuar viaje a Buenos Aires el día 12 de Mayo por la noche, permaneciendo, en consecuencia, cinco días en nuestras aguas.

Agrega igualmente el Ministro que habiendo tenido que permanecer en Italia los señores Comm. Passigli y capitán Cosolschi, que formaban parte de la Embajada, ésta ha quedado constituida, definitivamente, en la forma siguiente:

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión especial, Hon. Avv. Giovanni Giuriati, Ministro de Estado; capitán de navío conde Carlo Grenet, Comisario General del Gobierno y comandante de la nave; Gran Oficial Avv. Silvio Pellerano, senador del Reino y Presidente de

Gobierno y Administración

CONSEJO NACIONAL

LA SESION DE AYER

ASUNTOS ENTRADOS

Abierta la sesión se dio cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Cámara de Representantes comunica las promociones y nombramientos efectuados dentro del personal de Secretaría. Al Ministerio de Hacienda.

El Concejo Departamental de Tacuarembó remite la memoria correspondiente al año 1923. Al Ministerio de Instrucción Pública.

Además se dió cuenta de un proyecto de ley presentado por el señor Sosa cuyo texto íntegro publicamos en otro lugar y que fué pasado al Ministerio de Industrias:

PROMULGACION DE LEYES

El señor Sosa hizo presente que el Cuerpo Legislativo ha sancionado las leyes que acuerdan autorización al Poder Ejecutivo para disponer de los fondos demandados por el movimiento de fuerzas militares en la frontera, con motivo de la revolución de Rio Grande y un subsidio de mil quinientos pesos para la Exposición que se realizará en el Pueblo del Carmen. Como ambas iniciativas fueron prestigiadas por el Consejo, pidió que se autorizara a la Mesa para ponerles el cúmplase tan pronto como se reciba la comunicación respectiva y en vista de que en el día de mañana no se celebra sesión. Se resolvió de conformidad.

CONTRABANDO DE GANADOS

El doctor Fleurquin hizo referencia a las denuncias publicadas

...con el sub-comisario Romero.

Considerando: que si bien no hay prueba bastante que justifique la denuncia de Ignacio Díaz, ésta información ha permitido conocer hechos realizados por el sub-comisario Romero con desconocimiento absoluto de los más elementales deberes impuestos a los funcionarios de policía; y en tal virtud corresponde decretar la inmediata separación del sub-comisario Romero, porque los hechos probados permiten afirmar que su permanencia en el puesto supone desmedro para la función a su cargo.

Considerando: que también corresponde dictar una sanción por vía administrativa contra el Comisario Antonio Corazza, pues que éste en su calidad de superior jerárquico no pudo desconocer las infracciones cometidas por el sub-comisario Romero y por lo mismo debió haber hecho conocer estas circunstancias a sus superiores.

Se resuelve:

1.o Declarar cesante en el ejercicio de sus funciones al sub-comisario de la Comisaría de la 3.a sección de Río Negro, don Braulio Romero, sin perjuicio de las resultancias del juicio criminal que se le sigue de acuerdo con lo dispuesto en el telegrama de fs. 4.

2.o Que la Jefatura de Policía de Río Negro proponga por vía de sanción administrativa el inmediato traslado del Comisario de la misma sección, don Antonio Corazza.

3.o Comuníquese, etc. — SERRATO. — Justino Jiménez de Aréchaga.

RELACIONES EXTERIORES

En el acuerdo celebrado ayer entre el señor Presidente de la República y el ministro de Relaciones Exteriores, se firmaron entre otros los siguientes asuntos:

Plenipotencia extendida al señor don Adolfo Agorio, miembro del Consejo Directivo de la Administración General de Correos, Telégrafos y Teléfonos, para que tome parte en el VIII Congreso de la Unión Universal de Correos, que se reunirá en Stocolmo, en el mes de julio próximo.

Decreto de nombramiento del doctor don Rafael B. Rodrí...

La misma remite con sanción un proyecto de ley por el que se autoriza al Consejo Nacional de Administración para disponer de Rentas Generales de la suma de $ 1.800 a fin de sufragar los gastos que se originen con motivo del envío de un delegado a la Septima Conferencia Sanitaria Panamericana a realizarse en la Habana.—A la Comisión de Presupuesto.

El Dr. Minelli pidió preferencia para considerar en primer término el proyecto de ley venido del Senado por el cual se autoriza al Consejo Nacional para invertir hasta la suma de $ 1.800 en el envío de una delegación a la 7.a Conferencia Sanitaria a realizarse próximamente en Cuba.

Manifestó que el país tenía creciente interés en hacerse representar ante esa conferencia no sólo por los temas que en ella se tratarán sino también por razones de reciprocidad internacional pues en la última conferencia sanitaria realizada en Montevideo, Cuba estuvo representada.

Agregó que otra razón en favor del proyecto se desprendía de que según sus informes el candidato para representar al Uruguay era el doctor Justo González hombre de ciencia cuya candidatura reflejará honor sobre el país.

Como el diputado comunista exigiera los antecedentes del asunto, el doctor Puyol manifestó que aunque no era miembro informante podía expresar al señor Minelli, que los Congresos Sanitarios Pan-Americanos han tenido y tienen por objeto hacer que la política sanitaria sea uniforme en todos los países, así como uniformes deben ser los sistemas para combatir los males en todo el Continente.

Si hay política q' en los países debe ser severa, es la política sanitaria, pues ella significa la defensa de la salud pública.

Los delegados nos traen las altas decisiones de las conferencias para luego aplicarlas al medio.

Uno de los grandes resultados de esas conferencias, es la abolición de la cuarentena, verdadero martirio para los viajeros, especialmente para la clase obrera, sistema que fué reemplazado por prácticas sanitarias...

...instruída al comisario y subcomisario de la 3.a sección (Nuevo Berlín) del departamento de Río Negro, don Antonio Corazza y don Braulio Romero, acusados de haber cometido irregularidades en el ejercicio de sus cargos.

Resultando: 1.o Que don Ignacio Díaz denuncia a fs. 1 haber sido maltratado por el sub-comisario Romero en circunstancias en que se hallaba el 10 de Diciembre ppdo. a las 22 horas en el domicilio de la prostituta María Bauzá, donde aquél le dió la voz de preso y llevándolo hasta un bajo que existe antes de llegar a la comisaría lo amenazó con darle un tiro y le aplicó con el sable los golpes que le produjeron las lesiones que presenta.

Resultando: 2.o Que María Bauzá a fs. 9 vta. y Protasia Villanueva, fs. 27, niegan que el sub-comisario Romero e Ignacio Días hayan estado en casa de la primera de las nombradas. El sub-comisario Romero, a su vez, a fs. 6 vta., niega las imputaciones que le hace Díaz, expresando que a la hora que se ha indicado se encontraba cenando en compañía del señor Ojeda y Silvestre Guaret en el restaurant de que el primero de los nombrados es dueño y donde permaneció hasta las 23 horas, siendo visto en esos momentos por el Comisario Seccional; que luego salió a recorrida por el pueblo, regresando a la Comisaría a las 24 horas, más o menos, y encontrando allí de servicio al ex-guardia civil Carmelo Mongay; y los testigos citados confirman estas manifestaciones en lo que les son pertinentes a fs. 16 vta. y 12 vta.

RESULTANDO: que de las declaraciones del sub-oficial Alejandro Airala, fs. 18 vta. y los guardias civiles Silveira, fs. 22 vta., Carmelo Mongay, fs. 44 vta., Miguel Walter, fs. 20 vta., Juan Francisco Segovia, fs. 36 vta., Peñaflor Cáceres, fs. 40 vta., resulta probado que la mujer María Bauzá iba con frecuencia al local de la Comisaría y pasaba horas enteras encerrada en unas de las piezas...

...Ayer no se pudo reunir esta Comisión, para ocuparse del proyecto de creación de un Frigorífico Nacional, pues sólo concurrieron los doctores Bordaberry y Búrmester, faltando los señores Rospide, Cogan Nin, Hally, Urioste, Brum, Tabarez y Fagúndez.

Con la misma orden del día, se citará a la Comisión para el martes 29 a las 15 horas.

...primera sesión ordinaria o extraordinaria que la Cámara celebre.

Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Representantes, en Montevideo, a 24 de Abril de 1924.

LA INSCRIPCION CIVICA

CORTE ELECTORAL

La sesión de ayer.—Presidida por el doctor Barbaroux y con asistencia de la totalidad de sus miembros sesionó ayer la Corte Electoral. Dióse cuenta de gran número de asuntos entrados y adoptáronse, entre otras, las siguientes resoluciones:

Renuncias y nombramientos.—Pasó a informe de la Comisión de Nombramientos la renuncia presentada por el señor Secundino Albornoz del cargo de Escribiente de la Oficina Inscriptora de la 6.a Zona.

En vista de la renuncia presentada por el señor Juan Silva del cargo de Jefe de la Oficina Inscriptora de la Zona H. del Departamento de Canelones, se resolvió solicitar de dicha Junta la propuesta del candidato que ha de sustituirlo, haciéndosele presente que éste debe ser de la misma filiación política que el renunciante.

Se resolvió aceptar la renuncia presentada, por el señor Arturo Escayola del cargo de Fiscal de la 5.a Zona del departamento de Paysandú, acordándose hacerlo saber al Directorio del Partido Nacional a efecto de que proponga al ciudadano que ha de reemplazarlo.

Se aceptó, también, la renuncia presentada por el señor Jaime Roca Estevez del cargo de Auxiliar por eventual en la Oficina Electoral del departamento de Tacuarembó, acordándose solicitar de la Junta respectiva proponga el candidato que ha de... de la Oficina Electoral de ese departamento.

A informe de la misma Comisión la solicitud presentada por la Comisión Departamental del Partido Colorado Batllista de Artigas a fin de que se le conceda uno de los puestos de auxiliares por eventuales, a crearse en la Oficina Electoral Departamental.

Nombramiento para Florida.—Se nombró interinamente, Escribiente de la Oficina Inscriptora de la 3.a Zona del Departamento de Florida al señor Silvio Castelli.

Personal eventual para Paysandú.—A propuesta de la Junta Electoral de Paysandú se nombró interinamente para ocupar cargos de auxiliares por eventuales en la Oficina Electoral Departamental de Paysandú a los señores Enrique Enteri, Luis María Florio, Víctor Demarco, Antonio Berrudi y Antonio C. Nairac.

Fiscales para Paysandú y Maldonado.—A propuesta del Directorio del Partido Nacional y del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado General Fructuoso Rivera se nombró Fiscales para las 5.a y 2.a Zona de los Departamentos de Paysandú y Maldonado, respectivamente, a los ciudadanos señores Manuel Benítez Lerena y Angel C. de León.

Aviso importante. — Se cita a todos los empleados de la Oficina Nacional Electoral para que concurran a ocupar sus puestos, hoy...

Del ambiente partidario

Información Colorada Batllista

PARLAMENTO

DIPUTADOS

ADMINISTRACION NACIONAL DEL PUERTO DE MONTEVIDEO

BALANCE GENERAL al 30 de JUNIO de 1923

ACTIVO

Cuenta		Importe
Deudores varios	$	517.6[illegible].27
Deuda Nacionalización del Puerto (Transferida)	"	730.00
Banco República (Cuenta Oro)	"	546.568.71
Banco República (Cuenta Plata)	"	65.739.97
Caja	"	8.176.56
Obligaciones a Cobrar	"	6.563.34
Material y Utiles División Terrestre	"	553.269.63
Banco República (Cuenta Especial)	"	35.380.54
Deuda Nacionalización del Puerto	"	1.257.500.00
Varadero	"	142.000.00
Material de Incendio	"	6.195.22
Material Flotante	"	1.068.917.80
Muebles y Utiles de Oficina	"	41.327.87
Almacenes	"	7.036.12
Elementos de Salvataje	"	14.886.15
Obras de Pavimentación	"	134.269.95
Casillas y Construcciones	"	31.429.27
Sub Usina Eléctrica del Puerto	"	48.472.50
Alojamiento de Pescadores	"	30.716.24
Ferrocarril Portuario	"	298.531.73
Inmueble 25 de Agosto y Juan Carlos Gómez	"	121.613.44
Total	$	4.880.272.76

PASIVO

Cuenta		Importe	
Capital	$	4.113.477.71	
Depositantes en Garantía	"	2.860.00	
Acreedores Varios	"	113.328.71	
Mejoramiento Servicios Portuarios	"	169.482.40	
Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles	"	55.0[illegible]	
Asistencia Pública Nacional	"	55.2[illegible]	
Caja de Auxilios	"	5.224.00	
Depósito para Hangares	"	31.980.8[illegible]	
Deuda Nacionalización del Puerto (F. Amort.)	"	17.1[illegible]	
Créditos dudosos	"	41.866.0[illegible]	
Fondo de Reserva	"	101.800.00	
UTILIDADES LIQUIDADAS			
Mejoramiento Servicios Portuarios 65 o/o	$	194.051.34	
Fondo de Reserva 25 o/o	"	74.635.13	
Caja de Jubilaciones y P. Civiles 10 o/o	"	29.854.05	$ 298.540.52
Total			$ 4.880.272.76

Montevideo, Junio 30 de 1923.

Alfredo Labadie
Presidente.

Edgardo Rousse, Contador General. — Alberto Reicoldi, Inspector de Hacienda. — Vicente Borro, Secretario General.

ADMINISTRACION NACIONAL DEL PUERTO DE MONTEVIDEO

CUENTA GANANCIAS y PERDIDAS al 30 de JUNIO de 1923

DEBE

SALDOS DEUDORES DE LAS SIGUIENTES CUENTAS

Cuenta		Importe	Total
Sueldos	$	1.288.054.07	
Gastos Generales	"	114.783.77	
Jornales	"	265.295.19	
Conservación de Fondos	"	130.000.00	
Gastos de Administración	"	75.414.85	
Deuda Nacionalización del Puerto (intereses)	"	68.070.00	
Id. id. id (Amortizaciones)	"	10.000.00	$ 2.[illegible].528.93

REBAJA 10 o/o SOBRE LAS SIGUIENTES CUENTAS

Cuenta	Importe	10 o/o	Total
Material y Utiles División Terrestre	$ 614.744.30	$ 61.474.44	
Ferro Carril Portuario	" 332.035.32	" 33.203.53	
Obras de Pavimentación	" 149.188.83	" 14.918.88	
Sub Usina Eléctrica del Puerto	" 53.565.00	" 5.356.50	
Muebles y Utiles de Oficina	" 45.919.85	" 4.591.98	
Alojamiento de Pescadores	" 34.129.15	" 3.412.91	
Casillas y Construcciones	" 34.921.41	" 3.492.14	
Elementos de salvataje	" 16.540.17	" 1.654.02	
Material de Incendio	" 6.883.58	" 688.36	" 128.522.76
POR CREDITOS DUDOSOS			" 20.000.00

UTILIDADES LIQUIDADAS

Cuenta	Importe	Total
Mejoramiento Servicios Portuarios, 65 o/o	$ 194.051.34	
Fondo de Reserva, 25 o/o	" 74.635.13	
Caja de Jubilaciones y P. Civiles 10 o/o	" 29.854.05	$ 298.540.52
Total		$ 2.707.892.20

HABER

SALDOS ACREEDORES DE LAS SIGUIENTES CUENTAS

Cuenta		Importe
División Terrestre	$	2.148.060.97
" Marítima	"	544.683.98
Intereses y Descuentos	"	12.771.25
Diferencias de Colocación y Rescate Deuda Nacionalización del Puerto	"	2.376.00
Total	$	2.707.892.20

Montevideo, Junio 30 de 1923.

Alfredo Labadie,
Presidente.

Edgardo Rousse, Contador General. — Alberto Reicoldi, Inspector de Hacienda. — Vicente Borro, Secretario General.

Municipales

CONCEJO DEPARTAMENTAL

[illegible]

DEPARTAMENTOS

Salto

[illegible]

Stas. MARIA JULIA y SILVANA MACHADO

[illegible]

POLICIA

[illegible]

Universitarias

[illegible]

MAROÑAS y PALERMO

La reunión del Domingo

Rico abandona las pistas

Otras informaciones

[illegible]

SEPTIMA CARRERA

Premio Villafranca—1300 metros

1 CARRIZAL 57|53, J. J. Albarracín.
2 STOPPER 52, X. X.
3 PANETE 51, M. Tapia.
4 ESPAJIZO 50, P. C. Moreno
5 ECUADOR 50|46, R. Rodríguez
6 QUINTEROS 47, J. Batista
7 INOCENTON 45, I. Rijo.
8 QUELQUESFLEURS 44|40, E. Batista.
9 IZARRA 44, M. Lenzina.

OCTAVA CARRERA

Premio Monna Vanna — 2400 metros

1 BIGREI 59, (no corre)
2 TAYLOR 56|53, E. A. Díaz
3 ABD-el-KRIM 50, A. Batista.
4 DON ALBERTO 48, J. Batista.
5 OTMAN 43|40, R. Rodríguez
6 CHARLADOR 40, I. Rijo.

¿CUANTO VALE TAYLOR?

Esta es la pregunta que se nos ocurrió cuando ayer supimos, que el propietario del tordillo, ante una gestión de compra que se le hiciera, pidió por su crack la modestísima suma de $ 25.000 oro, contantes y sonantes.

Reconociendo que estamos frente a un caballo de porvenir, que aún le falta hacer una campaña victoriosa, dada la forma en que se viene conduciendo en cada nueva presentación y que todavía podrá ser después un buen semental, nos parece que el propietario del hijo de Saint Wolf se ha ido un poco arriba.

Pero al fin,—si no precisa,—hizo bien, ¡qué diablos!

Y ahora ¿cuánto vale Taylor?

No se olvide el lector que el domingo parece tener asegurada la prima asignada al vencedor de la última.

ENVITE EN LA ENFERMERIA

El hijo de San Vicente que se encuentra bajo en el handicap y se esperaba de él una gran campaña en la próxima temporada, ha tenido que interrumpir el trainning, para sufrir los rigores del fuego.

Como Don Vicente le tiene mucha fe a su pupilo y espera mucho bueno de él, se le ha quemado en forma, para quedar curado radicalmente. De manera que tiene mucho tiempo para estar ausente de las pistas.

Que se alivie pronto son nuestros mejores deseos.

OTRO DE CAMA

Enzo, el pupilo del stud Atahualpa, de quien se tenían tantas esperanzas, pero que todavía no ha podido confirmar, demorará aún mucho tiempo en demostrarlas, si es que las tiene.

Una grave manquera a la cuerda lo ha obligado a sufrir el enyesamiento de la mano enferma, pero a pesar de tan radical medida, el mal es tan grave, que se tienen pocas esperanzas de éxito en su cura.

OTMAN EN GRAN ESTADO

Para mañana figura anotado en la última y se las tendrá que ver con Taylor que sabemos cómo las gasta.

Sin embargo es a nuestro juicio un formidable enemigo del que será preferido de la cátedra. — luce gran estado y en manos de Milia ya sabemos cómo se transforma cualquier matungo en un crack.

Ayer con R. Rodríguez a la par de Carolus en 800 metros echó 48 4|5 acompañando al potrillo de galope tal era de fácil su acción.

Tiene por delante una gran campaña.

PRIPOOL CON LOS 9

Este hijo de Tho Whirpool del que mucho se esperaba a punto de considerarlo el crack de su generación y que por distintas causas tuvo intervalos muy prolongados sin ser presentado parece que quiere demostrar que esas esperanzas no eran infundadas.

Ayer de tarde con Antoñito a la par de Gondolero con Montero, se le dió corrida en 2500 metros que recorrió muy bien y con gran acción en 2'38 2|5.

La última milla la pasó en 1'40 dominando fácilmente a su compañero por distancia respetable.

Todavía le esperan muchos éxitos, si sus manos han desaparecido totalmente.

OTROS EJERCICIOS

En la pista grande, que se encontraba liviana, se realizaron hoy los siguientes ejercicios:

TORDO y CIRUELO con Montes de Oca y Tapia, los 800 en 50 2|5. Ciruelo se rengó y por esa causa no correrá pasado mañana.

CAIPIRA con Tapia, 800 en 50 2|5. Algo repunta.

VADARQUEACER y MASEFICA con Ponsiolo y Tapia, 800 en 50 2|5. Parecen regularcitos.

PACE con Ponsiolo mil al freno en 1'3 3|5, en buen estilo.

CRISTIANO y ANTENA con J. Batista y Alvarez, 700 en 44 3|5. El primero iba muy cómodo.

LA NENA y VILLAFRANCA con A. Pérez y Borean, 700 en 42 4|5, en buen estilo las dos.

GURISA y LA RIERA con A. Pérez y Borean, la partida a medio correr.

OTMAN y CAROLUS con R. Rodríguez y Borean, 800 en 48 4|5 en muy buena forma.

COMEDIA y NERVO, con Moreno y Borean, 700 en 42 4|5. La primera es una temible rival en el premio Remate del domingo.

VENTICELLO con Borean, 700 del lado opuesto en 43 2|5.

CARDAL y LA URUGUAYA con Moreno y A. Pérez, 800 del lado opuesto en 48 1|5.

EL CAIRO y ROSE DE NOEL con el peón y Moreno, 700 en 42 2|5 en regular estilo.

CHARMER con el peón los mil en 1'4. Primeros 600 a la par de PITIN con Cía, en 39.

PALERMO

La reunión del domingo

PRIMERA CARRERA

Premio Bertier-Pocas Pilchas — 1800 metros

1 Ortigal 55 kilos, E. Saavedra.
2 (Nicolín 55, (no corre).
3 ((Larrouse 55|52, V. Cassaigne.
4 Micrón 55|52, A. Lallana.
5 Espinar 55|53, J. Vecino.
6 Pórfido 55, M. Coronel.
7 Indian Chief 55, R. V. Lanatti.
8 The Bind 55, M. di Biasse.
9 El Monje 55, J. Bastías.
10 Grak Prim 55|52, S. Pintado.
11 Iniciadora 55, M. Lema.
12 Winchester 55|52, J. Lagomarsino.
13 Gorra Colorada 55, F. Arcuri.
14 Sforza 55, M. Altamiranda.
15 Your Star 55, R. Pelletier.
16 Attaché 55, I. Leguisamo.
17 Lys 55, R. Rodríguez.
18 La Garra 53, R. Carabajal.
19 Crin 53, X. X.

SEGUNDA CARRERA

Premio Clamor — 1000 metros

1 La Cigarra 54 kilos, E. Orduña.
2 La Licorne 54, M. Romero.
3 Panterita 54, J. Garrido.
4 Picaramía 54, E. Ruiz.
5 Costa Rica 54, G. Ardouin.
6 Pintabien 54, M. Coronel.
7 La Gondoliera 54, R. V. Lanatti.
8 Diáfana 54, M. Altamiranda.
9 Futileza 54, (no corre).
10 Santa Cecilia 54, E. Canessa.
11 Comadrona 54, J. Canal.
12 Lizi Ponpom 54, M. Lema.
13 Leónica 54, F. Arcuri.

TERCERA CARRERA

Premio Rosal II — 1200 metros

1 Falucho 54 kilos, F. Arcuri.
2 Beau Sejour 54, J. Canal.
3 Rostand 54, M. Coronel.
4 Prudencio 54, G. Ardouin.
5 Gurí 54, J. Ramírez.
6 Grifo 54, M. Lema.
7 Delirio 54, X. X.
8 Bribón 54, M. Altamiranda.
9 Paltoquet 54, I. Leguisamo.
10 Hermético 54, J. Bastías.
11 Rienzi 54, R. Peña.
12 Sonido 54, E. Ruiz.

CUARTA CARRERA

Premio Palospavos—2200 metros

Sensitivo 57 kilos, F. Arcuri.
(Cabari 55, A. Quinteros.
(Espiga 54|51, S. Pintado.
Bariloche 51, E. Canessa.
Hablantín 53|56, J. Vecino.
Ouro Preto 53, I. Leguisamo.
Malvaloca 51, J. Garrido.
Chelforó 51, M. Lema.
Condenador 51, (no corre).
Paquitín 51, E. Ruiz.
Fiddle 51, E. Saavedra.

QUINTA CARRERA

Premio Lamadrid — 1200 metros

Janber 51 kilos, F. Arcuri.
Long Chance 51, S. Ruiz.
(Capablanca 51, E. Ruiz.
(Pretty Annie 51, (no corre).

SEXTA CARRERA

Premio Pombiquet—1000 metros

1 Tanga[illegible] 51, J. Vecino.
2 Matut[illegible] 51|51, E. Quinteros.
Tinti[illegible] 49, V. Cassaigne.
Tin[illegible] 50, (no corre).
Habl[illegible] 49, I. Leguisamo
Ra[illegible] 46, E. Lema.
Ma[illegible] 48, J. Garrido.
La[illegible] 47, M. Acosta.

SEPTIMA CARRERA

Premio Rico — 1600 metros

Arbitro 54 kilos, M. Acosta.
Alfukir 51|51, J. Vecino.
Pardón 53, M. Lema.
4 Condena 52, E. Saavedra.
5 Habilla 48|45, E. Lema.
6 Luisillo 47, J. Canal.
7 Sandipá 47, E. Orduña.
8 Lanzafuego 46, (no corre).
9 El Regente 45, X. X.
10 Chimere 42, M. di Biasse.
11 Democrática 41|40, F. Núñez.

OCTAVA CARRERA

Premio La Patria — 2500 metros

1 Pasha 60 kilos, R. Pelletier
2 Decamps 55|52, E. Del Monte.
3 Sufra! 53, I. Leguisamo.
4 Ranquelero 52, (no corre).
5 Miseltoe 52|49, J. Cabrera.
6 Sor Belén 52|49, J. Riero.
7 Narval 49, J. Garrido.
8 Marquise 43, M. di Biasse.
9 Paquitín 42, M. Acosta.
10 Condenador 41|40, E. Lema.
12 Charlatana 40, R. Renovari

RICO TENDRA QUE SER RETIRADO

Este notable hijo de Picacero que tantos triunfos había aportado a su importante ecurie y que un día tuvo que perder su título de invicto ante un [illegible] irresistible de Don Padilla, se encuentra muy mal de la mano lesionada y apesar de que por todos los medios se ha buscado su cura parece que esta se hace de todo punto imposible.

Al efecto se le ha aplicado la radiografía y se ha podido comprobar que la lesión que afecta al sesamoide interno es gravísima y su curación se hace imposible.

De manera que será otro crack que tiene que abandonar futuros compromisos. Es de lamentar su deserción ya que su presencia era tan deseada para establecer las bondades de varios cracks que andan por aquellas pistas.

DEPORTES

FOOTBALL

PEÑAROL Y WANDERERS

Estos dos poderosos clubs de la Federación, prometen realizar un match reñidísimo, donde sus delegados podrán pasar una tarde de buen football.

Tanto uno como el otro harán al field con el efectivo completo y convenientemente entrenados.

La igualdad de fuerzas en pugna no permite vaticinar quién será el vencedor. Y de ahí que la lucha que presenciaremos mañana en el amplio campo del team [illegible], promete asumir proporciones brillantes en todo concepto.

Quedamos, pues, en que este match entre el campeón de Suficiencia y el aguerrido Peñarol, tiene todos los caracteres de una incógnita en cuanto a quien puede inclinar el score.

NACIONAL Y WANDERERS

Los primeros equipos de Nacional y Wanderers juegan mañana en el Parque Central.

Será un partido interesante, que llevará gente al field de [illegible] Cubre.

[illegible]O A CANELONES

La gente del Atlético Lito se trasladará mañana a Canelones con el objeto de jugar un match [illegible] con el fuerte equipo Libertad de aquella localidad.

La ida del Lito ha despertado mucho interés en Canelones, lo que desde ya descuenta el éxito de público.

COLON Y P. DEL PLATA

[illegible] mañana en el [illegible] Se encontrarán en segundo field del [illegible] match promete ser sumamente interesante, dada la igualdad de fuerzas de los contendientes.

Y como ambos tienen muchos partidarios, creemos que el field de Peñarol del Plata se verá muy concurrido.

LAS PIEDRAS F. C.

Práctica de conjunto.—Se cita a los siguientes jugadores para que concurran a la práctica a efectuarse en el Parque Alfonso, el Domingo 27, a la hora 13 y 30; Rocatti, Capurro, Recuero, Pommerccte, Martínez. Duglio, Pérez, Ferrari. Gandolfo (M. y J. J.), Barnech, Stratta, García (R. y M.), González, Mendilarzu, Ferrari, Gómez. Martuco, Olivera, Mecoll (J. y B.), Cabrera, Racovich (C. y R.), Mattoni, Ragetti, Cuitiño, Iglesias, Parejas, Mazno (J. y P.), Acosta, Núñez, Enseña, Marichal, Leites, Macías, Sáenz, Vidal, Piffaretti, los que deberán presentarse con su equipo en la sede social, a la hora 13.—El secretario.

Se cita a los jugadores y suplentes del primer team para que concurran con sus equipos a la sede social, el Domingo 27, a la hora 14 y 15, para el partido a realizarse con el Triumph Juniors, en el Parque Alfonso.—El secretario.

Aviso.—Se previene que en el partido Las Piedras-Triumph Juniors, los socios de ambos clubs tendrán libre acceso al field mediante la presentación de la tarjeta de socio, del mes actual.—El secretario.

MIGUELETE F. C.

El Miguelete F. C., cita a los siguientes jugadores para jugar un partido amistoso con el club San Carlos, en Maroñas, el Domingo 27 del corriente, a las 3 P. M.

Vallarino, Crocano, Gibernau, Nogueira, Olivera, Canessa, Siage, Ferrero, Tambusio, Lustemberg y Pastorino. Suplentes: Baica, Tenconi y García.

CICLISMO

CLUB CICLISTA "AUDAX"

La gran carrera de mañana por la copa "Guerrillero"

Ha quedado definitivamente programado para mañana, la gran carrera social por la disputa de la copa Guerrillero sobre el clásico recorrido del circuito de la Tablada a cubrirse cuatro veces con un total de 60 km.

El "Audax" ha ultimado todos los detalles para que la prueba no desmerezca en absoluto a las anteriores efectuadas sobre el mismo recorrido, que es el preferido para público y corredores.

El ganador de la prueba se adjudicará la copa en propiedad, asignándose además medalla de oro y plata al segundo y tercero y medalla de plata y oro al cuarto y quinto.

La hora de largada será a las ocho y media en punto desde la plaza de Colón por donde deberán pasar tres veces los corredores, correspondiendo la cuarta vez a la llegada.

Las inscripciones se reciben hasta hoy, a las 21 horas, en la calle Sierra 2261.

NATACION

CLUB NEPTUNO

Siguen recibiéndose con gran entusiasmo las adhesiones de los asociados de este club, a la fiesta que en honor de los campeones nacionales e internos de la temporada recién terminada, organiza la comisión directiva. Dicha fiesta consistirá en un paseo campestre que se realizará el próximo domingo 4 de Mayo al Campo Español, habiéndose fijado en $ 1.50 el precio del cubierto. Está desde ya ordenado un regio programa para dicha fecha, siendo su número principal, la demostración de que se hará objeto al señor Joaquín L. Mesía, con motivo de la entrega de un hermoso diploma que instituyera el Club Netpuno, para el socio que mayor número de puntos conquistara en la disputa de la copa "El Telégrafo", que como es notorio ganara por segunda vez el club del tridente, quien, si en el próximo campeonato logra salir airoso otra vez, la obtendrá en propiedad.

Las adhesiones a esta fiesta se reciben en la agencia Piaggio, Piedras 425, en 18 de Julio N.o 1085 y en el café Cervantes. Sarandí esquina Misiones. Se recomienda a todos los que deseen asistir al pic-nic, registren su inscripción con anticipación, a los efectos de obtener una mejor organización del mismo.

TIRO

MAÑANA EN EL CERRITO

Mañana se realizará el segundo concurso anual por la "Copa Artigas", a carabina, 100 metros, en el local del Club de Cazadores, sito en el Cerrito de la Victoria, en el que tomarán parte los asociados del mencionado club, los del club Artesano, de Colonia Suiza y Circulo Sportivo de Cazadores.

Se descuenta desde ya el éxito, dadas las condiciones de los participantes.

BASKET-BALL

CLUB PEÑAROL

Campeonato Interno — Francisco Pacheco y Julio Dall' Orto

Mañana en el field de Pocitos se llevará a cabo este importante encuentro, bajo la dirección del competente y correcto sportman Domingo Lombardi.

Este match promete resultar interesante dada la calidad de los integrantes de ambos conjuntos.

Como se sabe el Pacheco se mantiene en la vanguardia del Campeonato, no habiendo perdido un solo punto. Esto solo de por sí, demuestra su poderío.

El Dall'Orto le sigue en la tabla de posiciones; pues ha colocado segundo, teniendo probabilidad de triunfar, dado que sus hombres con un entrenamiento perfecto y con un entusiasmo inusitado, están dispuestos a demostrar en este encuentro todo su valor.

Los teams se presentarán constituidos en la siguiente forma:

"Francisco Pacheco" — Forlani, (cap.): Muiños. Cáfiaro, Benítez, Aldama. Suplente: Dabat.

"Julio Dall' Orto" — Diconcas, Brazaña, Piaggio, Oxil. (cap.): Guloni. Suplente: Borsani.

Hora de comienzo: 9 de la mañana.

TENNIS

EN EL CLUB NACIONAL DE REGATAS

Después de una "relache" motivada por la Semana de Turismo, se proseguirá el campeonato interno de tennis, habiéndose concertado hoy los siguientes partidos:

Cancha 1, hora 14: Pemo Giuria v. Bernardo Ferrés.

Cancha 2, hora 14: Doromi v. Barbosa.

BOX

ESTA NOCHE SE MIDEN EN BUENOS AIRES, WALTER Y WALS

En el Luna Park, se miden esta noche, estos dos fuertes medianos, que dadas sus bondades han de proporcionar una lucha tan pareja como interesante.

Los aficionados argentinos están abocados, como podrá verse, a una pelea que dejará satisfechos a los más exigentes.

CAMPEONATO ARGENTINO DE PROFESIONALES

Noticias llegadas de Buenos Aires expresan que no habiendo el Frontón Boxing Club dado comienzo al Campeonato Argentino de Profesionales, como se había comprometido, se llamará nuevamente a licitación para arrendarlo a promotores particulares.

TEATROS

"LA MALA SIEMBRA"

La patología, trasladada a la escena, deja siempre en el espectador una impresión desagradable.

Ibsen, apesar de su genio, no pudo vencer con sus Espectros, la repulsión instintiva que el público siente por lo deforme y lo enfermo.

Con "La mala siembra" de Martínez Cuitiño, drama en dos actos, estrenado anoche por la Compañía Franco-Valicelli, ocurre lo propio. El público recibió friamente una obra en que un morfinómano incurable, concluye por extrangular a su mujer porque ésta se resiste a entregarle un frasco de morfina. ¿Quiere decir esto que debemos negarle todo mérito a la pieza de Martínez Cuitiño? De ningún modo.

El teatro es por la sugestión que ejerce en el público, una cátedra inmejorable.

Estamos seguros de que, quien haya visto la escena final de la obra de Martínez Cuitiño, habrá comprendido claramente los inconvenientes de la morfinomanía. Pero—y ese pero tenía que venir fatalmente—el arte y la cátedra no siempre marchan de acuerdo. En la obra de Martínez Cuitiño todo el interés de la obra está concentrado en la escena final, bien realizada por el autor e interpretada con impresionante verismo por Franco en su papel de morfinómano.

La escena final es en realidad lo único interesante del drama. A nuestro juicio, Martínez Cuitiño ha incurrido en un error al construir dos actos de los cuales el primero es perfectamente inútil.

SOLIS—

EL GRAN ESPECTACULO DE ANOCHE

Un realce extraordinario adquirió anoche la vieja ópera de Verdi "Trovatore", que tuvo momentos de grandeza notable y de una precisión perfecta y acabada.

Todos los artistas sin excepción incluyendo los coros y orquesta estuvieron a gran altura, dándonos una versión de la obra que sin exagerar podemos afirmar que es de las mejores que hemos oído.

La señora Scacciati embelesó al público con una acción de intensa dramaticidad y sus notas de pureza sin igual.

Lo mismo puede decirse de los señores Mirason y Pilotto.

El primero sorprendió con su voz bella y segura, cuyo valor no habíamos podido apreciar en su debut con "Aida", y el segundo que cantó en lugar de Urizar, tuvo su mejor noche de la temporada alcanzando su labor momentos estupendos de lucidez y expresión. La señora Pancrassi en un rol más importante que los que hasta ahora venía interpretando, demostró condiciones muy buenas de cantante que ignorábamos poseyera, debiendo agregarse a todo esto la correcta actuación del señor Alsina en el personaje de "Ferrando".

La orquesta y los coros admirablemente bien, con perfecta afinación y seguridad, obedeciendo como un solo hombre a la batuta del maestro De Angelis que fué uno de los factores más poderosos de esta noche feliz.

Hoy irá "Manon" de Massenet con la gentil Zoraida Coruccí de protagonista.

18 DE JULIO—

COMPAÑIA MENDEZ

Hoy en el 18, habrá función a la 1 de la madrugada.

Irá "Las Corsarias", fantasía en un acto y tres cuadros de Enrique Paradas Giménez. El mismo cartel de anoche en primera, segunda y tercera.

ALBENIZ—

COMPAÑIA ALMANZOR

La revista teatral sigue ocupando el cartel; hoy se anuncia en primera, y en la "función de gallo", a la una de la mañana.

En segunda, el estreno de una pieza cómica de Eliseo Gutiérrez y Lobos, "El casamiento de Goldemberg".

LA COMPAÑIA PEREZ VARGAS

Se nos informa que la compañía española Pérez-Vargas, cuya venida a Buenos Aires y Montevideo fuera anunciada, no se embarcó en España, como se había resuelto.

Se asegura, por otra parte, que dicho negocio no se llevará a cabo, habiéndose desistido de él en vista de las dificultades que que se presentan para su realización.

EL RECITAL DE SENA

Como ya lo noticiamos esta tarde a las 18 horas en el Solís, se realizará el último recital poético del actor Heraclio Sena, acto que prestigia un núcleo de destacados intelectuales.

He aquí el programa:

Primera Parte: Silenciosamente, Amado Nervo; La sed, Delmira Agustini; Cosas de viejo (El viejo Pancho), José A. y Trelles; Blasón, Santos Chocano; Lo fatal, Ruben Darío; Avanti (De los siete sonetos medicinales), Almafuerte; Te amo, Dr. Emilio Frugoni.

Segunda Parte: La silla que ahora nadie ocupa, Evaristo Carriego; El rancho, Fernán Silva Valdez; Casaté (Del libro Chacayaleras), Miguel A. Camino; Vida Garfio, Juana De Ibarbourou; La siesta, J. Herrera y Reissig; El ruego, Gabriela Mistral; Los potros, Fernán Silva Valdez.

Tercera parte: Cuento campero de Javier de Viana del libro "Los macachines".

EL CONCIERTO DE HOY

Esta tarde a las 18 horas se efectuará en la Sala del Urquiza, el concierto de piano, por la señora María Dvorak.

He aquí el programa que ejecutará la celebrada pianista:

Sonata "si menor", Lento Assai, Allegro enérgico. Recitativo, Andante sostenuto, Quasi Adagio, Allegro enérgico. (Liszt). "Crepúsculo", Danza de los Gnomos" (Dvorak). "Melodía estilo nacional" (Sali). "Cebollita", "Danzas checas", "El oso" (Smetana). Barcarola (Liadov). "Variaciones" (Heiliard). Eugenio Onegin. Petatrasa de concierto (Tschaikovski). (Pabst).

Platea, $ 2.00.

ESPECTACULOS DE HOY—

SOLIS — Compañía lírica Salvati. A las 21 y 15 "Manon", ópera del maestro Massenet. Apta. (Protagonista Zoraida Coruccí). Platea: 2.50.

ARTIGAS — Compañía nacional de dramas y comedias, Carlos Brussa. A las 21. "Los derechos de la salud", drama de Florencio Sánchez. Apta. A las 22 y 10 "Canción de Primavera" [illegible] poema de José Maturana. Apta. Platea por secciones: 0.60.

URQUIZA. — Compañía nacional de dramas y comedias, Franco Valicelli. A las 21 y 15. "La estancia nueva", comedia de Martínez Paiva y de Rosa. Apta. "La mala siembra", comedia de Vicente M. Cuitiño. No apta. A las 23 y 30 "El matrero", poema gaucho de Yamandú Rodríguez. Apta. Platea por secciones: 0.50.

18 DE JULIO. — Compañía de revistas Méndez. A las 21 "La banda de trompetas", zarzuela de Arniches. Apta. A las 22 y 20 "El paraíso perdido" [illegible]. Apta. A las 23 y 35 "Las hijas del placer", revista de Parilla. Apta. A la 1 hora "Las corsarias", revista. No apta. Platea: 0.60.

ALBENIZ. — Compañía nacional de sainetes y revistas Emilio Almanzor. A las 21 y 15 "La revista teatral", no apta. "El casamiento de Goldemberg" (estreno) de E. Gutiérrez y Lobos. Apta. A las [illegible] "Yo soy así", sainete de Eliseo Gutiérrez. Apta. A la 1 hora "La revista teatral", no apta.

Platea por secciones: 0.40.

ROYAL. — A las 21 y 15. Gran espectáculo de variedades, no apto para menores.

Esparcimientos

LOS COBARDES ANONIMOS

(Cuento)

El señor Geridon volvía del círculo unos minutos antes de la hora de comer. Era su costumbre. La señora Geridon hacía encaje de bolillos cerca de la ventana del comedor y luchaba con un punto rebelde. No levantó la cabeza. Con su voz fina, que hacía pensar, a pesar de sus setenta años en una voz de niño, preguntó:

—¿Qué hay de nuevo, Héctor?

—¡Siempre lo mismo! — replicó el señor Geridon.

Y se dejó caer en una silla, con aire de vencido, inclinado su cráneo calvo y acariciando distraídamente con una mano su blanco bigote. De pronto, agregó:

—Sí, siempre la misma cosa, mi pobre Clemencia: es decir, siempre las cartas anónimas. ¡Y van seis meses que eso dura, sin que se pueda descubrir al culpable! En nuestra pequeña ciudad, tan tranquila otras veces, tan grave, tan austera de costumbres, pronto no habrá una familia que haya sido respetada. Pero lo más curioso es que las revelaciones hechas — tan pronto a la mujer, tan pronto al hombre—no carecen de fundamento. ¿Quién lo hubiera creído? ¿Es posible que tanta perversidad se oculte tras de apariencias respetables? ¿En qué siglo vivimos? ¡Es espantoso!

—¡Es espantoso!—suspiró como un eco la fina voz de la señora Geridon.

Los puntos del encaje habían vuelto a su curso regular. Pudo, al fin, levantar la cabeza, y, prosiguiendo maquinalmente con sus dedos el trabajo, mirar a su marido.

Le miró con la instintiva pasión que cuarenta años de matrimonio no habían podido debilitar; con el don exclusivo y particular de las mujeres que no han tenido hijos. Sí: durante cuarenta años no había vivido ella más que para aquel hombre, el primero, el único que había hecho palpitar su corazón, y siempre le había considerado como una especie de divinidad bienhechora.

El, sin embargo, permanecía inmóvil, postrado, preocupado.

El señor Geridón había sentido por su mujer siempre un amor igual al que ésta experimentaba por él, impregnado de una solicitud casi paternal, tanto más minuciosa cuanto nunca se había atravesado ninguna peripecia en su existencia sin historia. Habían nacido el uno y el otro en aquella ciudad soñolienta, a la sombra de su iglesia, de jardines cerrados, de casas silenciosas. Se habían casado. Habían vivido. ¡Esto era todo! Por primera vez, un acontecimiento de importancia, aunque ajeno a sus inmediatos intereses, sacudía el vacío de sus diálogos. Desde hacía seis meses no se ocupaban más que del escándalo cotidiano, no hablaban más que de él.

Nunca, sin embargo, el señor Geridon había parecido tan inquieto como aquella noche.

Inquieta, a su vez, la señora Geridon procuró informarse, y él respondió:

—Encuentro que somos demasiado felices. Te ruego que pienses en esto; casi todas las personalidades de la ciudad han sido víctimas del repugnante anónimo. Pronto, nadie más que nosotros habrá dejado de recibirlo. Esto no se desconoce. ¿Quién sabe lo que pensarán? Las malas lenguas dirán que la mano que escribe esos mensajes horribles es la tuya o la mía, o la de los dos juntos.

—¡Oh, Héctor!

—Ponte en el lugar de los lectores. No razonarán de otro modo. ¿Qué ocurrirá entonces? ¿Cuál será nuestra situación? Ya muchos que me encuentro en el círculo me miran con un aire sospechoso. Algunos ya me reciben friamente...

A decir verdad si era real el temor experimentado, el señor Geridón no dejaba de tener otro sentimiento: el despreciable anónimo era enviado a todos, pero le despreciaba a él. ¿Era acaso un personaje sin importancia? ¿Por qué aquella excepción? En el fondo se sentía humillado, [illegible] ado.

—Puede ser que tengas razón —respondió la señora Geridon.— Pero, ¿qué podemos hacer nosotros?

Iba a responder cuando se abrió la puerta y apareció la vieja sirvienta con la sopera, de la que se desprendía un vaho oloroso. Se callaron, y, frente a frente, se sentaron a la mesa, muy blanca, en la que lucían la plata y el cristal.

Pasaron los días. En la mañana del tercero cuando el señor Geridon estaba dispuesto para afeitarse, oyó que su mujer le llamaba:

—¡Héctor! ¡Héctor!

Fué hacia la cámara conyugal, la cara enjabonada y la navaja en la mano. La señora Geridon tenía en la mano un papel y balbuceaba:

—¡Es un anónimo!... Lo he recibido ahora mismo con mi correo... ¡Cosas espantosas sobre ti! ¡Lee!

No manifestó sorpresa, y con aire de dignidad replicó:

—¡Era inevitable! No podíamos ser de distinta condición que los demás. Cálmate. Eso no tiene importancia. ¿Crees que hay algo de verdad en todo esto?

El señor Geridon se guardó la carta en el bolsillo sin leerla, y volvió a terminar su "toilette". Durante el almuerzo se mostró más alegre que de costumbre y comió con buen apetito. En el círculo enseñó a todos el papel recibido, el horrible papel en que era acusado de haber cometido innumerables horrores. Y al hacerlo vagaba por sus labios una sonrisa de desprecio, pero en la mirada lucía una llama de orgullo. En todas partes fué héroe de la jornada él.

Al día siguiente, siempre a la hora de hacerse la barba, le llevaron al señor Geridon su correo. Ordinariamente sólo recibía correspondencia comercial. Pero esta vez, un sobre, con una escritura desconocida, le extrañó. Lo abrió, y buscó la firma de la carta. No tenía. Leyó. Eran algunas líneas con las más horribles acusaciones contra la virtud de la señora Geridon.

—¡Clemencia! ¡Clemencia!—llamó.

Acudió con el peinador y las tenacillas en la mano. No sabiendo él si debía ponerse serio o sonreír, le dijo:

—¡Ahora te toca a ti! Un anónimo contra ti.

Esperaba él un gesto de indignación: pero en los ojos azules de la anciana dama, no acostumbrados a mentir, sólo se vislumbró alegría, a pesar de ello.

—¿Y qué—dijo él.—¿No te indignas?

Entonces, ingenuamente, ella declaró:

—¡Perdóname! No soy capaz de seguir hasta el fin esta comedia. Soy yo quien ha escrito esa carta.

—¿Tú?

—Sí, yo; por complacerte. Para que no seas diferente de los demás.

Tuvo él una explosión de risa.

—¡Qué buena eres! Hemos tenido los dos la misma idea. Sí: soy yo, Clemencia, quien te escribió anteayer, todos aquellos horrores...

—¡Oh, el anónimo!—respiró ella, arrojándose a los brazos de su marido.

Y el apretándola contra su pecho, suspiró también.

—¡El cobarde anónimo!

Roger Regis.

Sociabilidad

DIPLOMATICAS—

Por un breve tiempo se encuentra en Montevideo, el Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario del Uruguay en la Argentina, señor Daniel Muñoz.

EN EL PARQUE HOTEL —

Inauguración de la temporada—

El próximo domingo se iniciará en el Parque Hotel la temporada de invierno, con un gran té danzante y diner baile que, seguramente, han de constituir dos brillantísimas reuniones de las que han de participar muchas de nuestras más distinguidas familias.

La dirección del Parque Hotel ha contratado para estas fiestas una de nuestras mejores orquestas que ejecutará lindísimos programas de baile.

No hay para que decir que con la iniciación de la temporada invernal del Parque Hotel nuestra sociedad tendrá un sitio donde pasar agradabilísimos momentos de animado baile y grata sociabilidad.

El precio del cubierto para el diner ha sido fijado en $ 2.50 y para el té danzante en $ 1.00.

RECITAL DE LA Sa. ALBANA SECCO —

La distinguida señora Albana Secco, ofrecerá el 6 del corriente, en el teatro Zabala, una audición de piano que será todo un acontecimiento artístico.

Sabido es la técnica de la inteligente concertista que sabrá congregar en la sala del Zabala a toda nuestra sociedad distinguida.

Secundará a la señora de Secco en este recital, el señor López Naguil, notable violinista argentino ventajosamente conocido de nuestro público.

HOMENAJE AL Dr. CARRERE

Mañana se realizará el banquete en honor del doctor Julio Carrera organizado por los jefes y empleados de la [illegible] y Correccional, con motivo de su viaje a Europa.

Hasta ahora se han adherido a ese homenaje los Sres. José [illegible] [illegible]

VIAJEROS —

Anoche partieron para Buenos Aires el doctor Enrique [illegible] Castro y su esposa señora Lucy [illegible].

—Se ausentarán para Europa donde permanecerán hasta fin de año el señor León Jude y su señora esposa [illegible] de Jude.

—[illegible] para Europa, donde permanecerán hasta fin de año, el señor León Jude y su señora esposa [illegible] de Jude.

—Llegaron de Paysandú el señor Federico M. [illegible] y su señora Inés [illegible], la señora Lola [illegible] y el señor [illegible].

—Regresaron de Paysandú los doctores Agustín [illegible] y Emilio San Juan.

—Anoche regresó a Buenos Aires el señor Gerardo [illegible].

—Partieron de regreso a Paysandú el doctor Agustín [illegible] y el señor Héctor [illegible].

HOTEL DEL PRADO—

Brillantes contornos ha asumido el "Baile de la Corbeille" que se realizó anoche en los suntuosos salones de este establecimiento [illegible].

Las mesas estaban adornadas elegantemente con flores naturales [illegible] las damas asistentes obsequiadas con una artística "Corbeille" de Flores.

Anoche a las 21 se realizó el banquete con que un grupo de sus numerosas amistades obsequiaba al señor Norberto Bagnasco con motivo de su próximo enlace con la señorita Teresa [illegible].

[illegible]

NECROLOGICAS—

[illegible] de mañana después de una larga enfermedad el señor Juan Ollartaguerre, [illegible] del departamento de Maldonado.

El extinto, que por la nobleza de su carácter y sus virtudes de [illegible] se había granjeado el aprecio de todos cuantos le trataron, desciende a la tumba con el sentimiento unánime de sus compatriotas.

El señor Ollartaguerre, era padre político de nuestro distinguido correligionario doctor [illegible] Paiva.

MODAS

Elegantes trajes en gabardina azul marino

JUAN OILLARTAGUERRE

Q. E. P. D.

Falleció ayer 25 de Abril de 1924

Su hija, María Esther O. de Paiva; su hijo político, Aroldo Paiva; sus hermanos: Catalina, Pedro y Esteban; sus sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones para el sepelio de dicho finado que se efectuará hoy 26 a las 10 horas. Atención que quedarán agradecidos. Casa mortuoria: calle San José 1247. Cementerio del Buceo.—Empresa: José Rossi y Cía.

Ventura Enciso

FALLECIO EL 25 DE ABRIL DE 1924

La Gerencia de la Administración General de las Usinas Eléctricas del Estado participa el fallecimiento del Jefe de la Sección "Almacenes" de la misma, e invita para el sepelio de dicho finado, que se efectuará hoy 26 a las 10. Casa mortuoria: Marcelino Sosa 2168.

Ventura Enciso

FALLECIO AYER 25 DE ABRIL DE 1924

El Consejo Directivo de la Comisión Nacional del Partido Colorado Radical y la Comisión Departamental, invitan a sus afiliados a concurrir al sepelio del estimado correligionario, el que se efectuará hoy, a las 10 horas. Casa Mortuoria: Marcelino Sosa N.o 2168. Cementerio del Buceo.—LA SECRETARIA

SUCESOS Y COMENTARIOS DE TODO EL MUNDO

Información telegráfica

Poincaré define su política interna

El fracaso de la Conferencia de límites

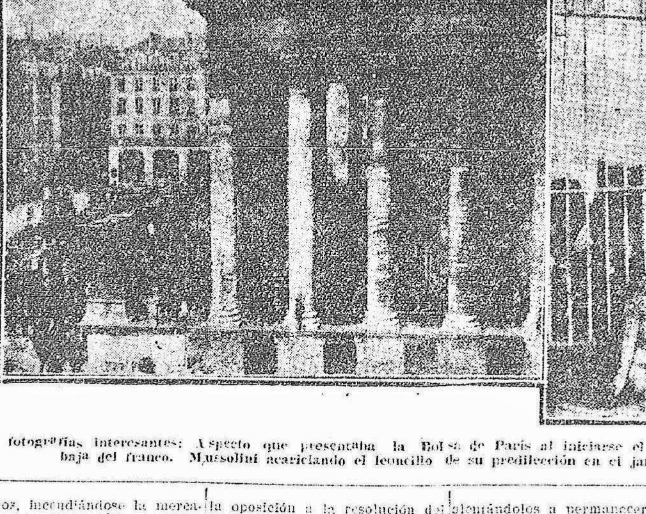
Grave situación en Irlanda

Muerte del caudillo demócrata Murphy

Los industriales alemanes apoyan el informe

Significado del regreso de Trotsky





Dos fotografías interesantes: Aspecto que presentaba la Bolsa de París al iniciarse el pánico financiero con motivo de la baja del franco. Mussolini acariciando el leoncillo de su predilección en el jardín zoológico de Roma.

FRANCIA

VUELO DE LARGA DISTANCIA

PARIS, 25. — El conocido aviador teniente Pelletier Doisy partió ayer de Villa Coubaly para efectuar el vuelo de larga distancia pasando sobre Budapest después de mediodía sin detenerse. El subsecretario de Aeronáutica dice que el vuelo probablemente lo continuará hasta el lejano Oriente.

LA CONTESTACION A UNA NOTA ALEMANA

PARIS, 25. — El Embajador británico ha recibido de su Gobierno las instrucciones necesarias para determinar su actitud en lo referente a la respuesta que deberá dar el Consejo de Embajadores a la nota del Gobierno alemán que se refería a la reanudación de las tareas de la Comisión Interaliada de Fiscalización militar. Entiéndese que el Gobierno británico es de opinión que vista la proximidad de las elecciones en Alemania sería inconveniente en estos momentos dirigir a Alemania una orden terminante al respecto, prefiriendo más bien limitarse a recordarle al Reich la necesidad de resolver el problema sin dilación.

Las respuestas aliadas a la Comisión de Peritos

PARIS, 25. — Los miembros de la Comisión de Reparaciones han efectuado hoy una reunión no oficial en el curso de la cual se discutieron las respuestas británicas, francesa y belga respecto al informe de las Comisiones de Peritos.

Todas las respuestas serán publicadas tan pronto como llegue la respuesta italiana, la cual probablemente llegará mañana sábado.

...listas, calificándola de unión del agua con el fuego. No creían que se solidarizase con los moderados pero Poincaré se ha enorgullecido del moderantismo como Gambetta, Ferry, Waldeck, Rousseau y confiaban que ante la nueva situación creada por el informe de los peritos no mantendría su intransigencia en las garantías del Ruhr. Poincaré ha reclamado el éxito de la ocupación insistiendo en el peligro de cambiar las garantías actuales contra simples promesas, finalmente para asegurar la labor del gobierno, la futura cámara además de la mayoría leal necesita modificar el reglamento para impedir los obstáculos que han retardado los últimos actos del gobierno consideramos beneficiosos para el país. Los representantes más caracterizados de las izquierdas dicen que después del discurso queda solo el recurso de que triunfen el 11 de Mayo las izquierdas, porque las últimas esperanzas que ponían en que Poincaré virase hacia la izquierda se han desvanecido. En verdad como dice "Le Peuple", Poincaré no nombró al bloque nacional pero "Ere Nouvelle" reconoce: que el discurso fué contra las izquierdas a las que atacó. Para "L'Oeuvre" el programa del gobierno para la futura cámara es impreciso y contradictorio explicándose la tardanza de Poincaré en hablar de la política interior porque nada tenía que decir. "Le Quotidien", dice que el discurso fué cortesano, salpicado de todos los lugares comunes de la reacción. La mayor parte de la prensa lo aplaude francamente.

EL AVIADOR DOISY EN BUCAREST

PARIS, 25 — El aviador francés Doisy, que vuela desde...

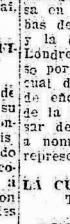
Sociedad Hispano-Americana

BARCELONA, 25 — Se ha constituído una Sociedad General Hispano-Americana, para fo...

RUSIA

SIGNIFICADO DEL REGRESO DE TROTZKI

MOSCU, 25 (Especial) — El regreso de Trotzki a Moscú, después de una ausencia de varios...

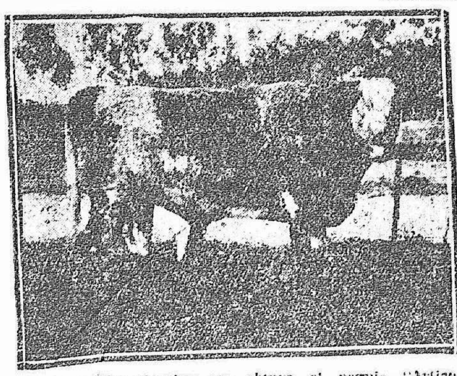


Ganadería, Agricultura e Industrias diversas

El gran concurso de ganados gordos

Ayer, el Jurado dictó su veredicto

INAUGURACION OFICIAL DE LA EXPOSICION



Hermoso novillo Shorthon que obtuvo el premio "Artigas". Criador y expositor: José Ordeig Pérez.

Hoy se inaugura oficialmente el gran concurso de ganados gordos que desde hace unos años viene organizando con creciente éxito la prestigiosa Asociación Rural del Uruguay. Día a día hemos publicado una amplia información sobre este torneo, que alcanzará grandes proporciones, no solo por el número considerable de animales expuestos sinó por la...

Grupo de los animales que obtuvieron premio ayer en Melilla

Lanares que ayer fueron declarados Campeón de Capones gordos. Criador y expositor: Eduviges Torres Negreira

EL VEREDICTO DE AYER

Ayer de tarde trabajó el jurado entendido en dictar los premios que hemos señalado en esta sección.

La tarea fué realmente interesante tanto por la calidad de los animales expuestos como por la competencia de las personas que integraban los jurados.

Los lectores de EL SIGLO pueden informarse ampliamente del resultado por el Veredicto completo que damos a continuación:

1.a SECCION NOVILLOS GORDOS

Shorthorn

3.a Categoría. — Novillos hasta 6 dientes.

1er. Premio — Campeón Copa Swift y Copa Ponce de León y Dutra — La Concordia Estancia Cia. Ltda.

Hereford

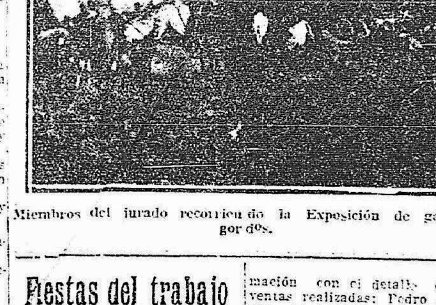
1.a Categoría. — Novillos hasta 6 dientes.

1er. Premio. — The River Plate Land y Farming Cia. Ltd.

2a SECCION

Shorthorn

...



Miembros del jurado recorriendo la Exposición de ganados gordos.

EL ACTO DE HOY

Hoy a las 10 de la mañana se efectuará la inauguración oficial de la Exposición.

CUARTA SECCION

Capones gordos

Fiestas del trabajo

MAÑANA EN SAN JOSE

La fiebre tifoidea y el consumo de leche

Comisión de Semillas

Sociedad Fomento del Salto

COMERCIO — BANCOS — FINANZAS — NAVEGACION

La Plaza

BOLSA

Mercado Uruguayo de Cereales a término

Rendimiento inmediato de títulos

Registro de hipotecas

Venta de propiedades

En este registro se anotaron las siguientes ventas:

$ 11.650, casa calle Mercedes 1531, 151 metros.

$ 12.000, casa 15.a secc., calle

Compañía Sansinena

"La utilidad global obtenida en los negocios de la compañía ha sido un tanto reducida, debido en gran parte a los inconvenientes de orden económico que aún abruman a algunos países europeos, fenómeno éste que también ha repercutido en los negocios de La Frigorífica Uruguaya."

Telegramas comerciales y financieros

Id id id 19.a-20.a id	95.20
Meridiano S. París	68.80
Crédito 1923	95.80
Id 1905	88.—
Id 1911	87.20
Buenos Aires 4 1/2 1910	63.70
Deuda Municipal 6 1/2	98.—
Buenos Aires 6 o/o	84.80
Id id 2 1/2 o/o	32.50
Province 3 1/3 o/o	56.20
Mendoza 5 o/o	44.—
Banco Francés	39.—
Id H. Argentino	35.70

CAMBIOS

BUENOS AIRES, 25.—Los tipos de cambios fueron los siguientes:

Cable — Francia, 11.50; Bélgica, 13.46; España, 5.24; Italia, 16.40; Estados Unidos, 137.10; Montevideo, 1 o/o; Londres, 40.00.

NUEVA YORK, 25. (Especial). — Tipos de los cambios a la vista, a la clausura del mercado.

Nueva York, sobre Londres, a 4.3718 por libra; id París, a 0.0627 por franco; id Roma, a 0.0445 por lira; id Ginebra, a 0.1772 por franco suizo; id Madrid, a 0.1380 por peseta; id Estocolmo, a 0.2630 por corona; id Cristianía, a 0.1383 por corona; id Copenhague, a 0.1671 por corona; id Viena, a 0.1412 por 1000 coronas; id Tokio, a 0.3925 por yen; id Buenos Aires, a 0.7362 por pesos oro; id Praga, a 0.0294 por corona.

PARIS, 25. (Especial). — Tipos de los cambios a la vista a la clausura del mercado:

París sobre Londres, por libra esterlina, 69.60 francos, sobre Holanda, por 100 florines, 592.25 francos; sobre Bruselas, por 100 francos belgas, 85.45 francos: sobre Madrid, por 100 pesetas 221.25 francos, sobre Roma, por 100 liras, 71 francos; sobre Copenhague, por 100 coronas, 265 con 50 francos; sobre Cristianía, por 100 coronas, 220 francos; sobre Estocolmo, por 100 coronas, 418 francos; sobre Suiza, por 10 francos suizos, 282 francos; sobre Nueva York, 15.89 francos por dólar; sobre Viena, por 100.000 coronas, 0.2250 francos.

LONDRES, 25. (Especial). — Tipo de los cambios a la clausura de mercado, por libra esterlina.

Londres sobre Estocolmo, 16.62 1/2 coronas; id Cristianía, 31.48 1/2 coronas; id Copenhague, 26.10 coronas; id Finlandia, 175 marcos finlandeses; id Amsterdam, 11.75 1/4 florines; id Suiza, 24.68 francos suizos; id París, 69.47 1/2 francos; id Amberes, 81 3/8 francos belgas; id Roma, 98 1/8 liras; id Madrid, 31.70 1/2 pesetas; id Nueva York, 4.37 5/16 dólares; id Berlín, 19 1/4 billones de marcos; id Buenos Aires, 40 peniques por pesos oro; id Tokio, 1 chelines 9 5/8 pesiques por yen; id Praga, 148 3/4 coronas por libra.

RIO DE JANEIRO, 25. (Especial). — Cambio bancario de hoy: Banco do Brazil, a 6 1/4. Bancos extranjeros, a 6 5/16; para compras, a 6 5/32.

El dólar se cotizó hoy a 8.890.

El peso argentino, a 2.900.

Azúcar

NUEVA YORK, 25.— El azúcar refinado para consumo interno, se cotizó hoy de 8 a 8.25 centésimos de dólar por libra; el azúcar en bruto, a 6.40.

Las operaciones de clausura en el mercado a término, fueron las siguientes: para abril, 5.40; para mayo, 4.52; para junio, 4.25; para julio 4.78; para agosto, 4.65; para septiembre, 4.58; para octubre, 4.79; para diciembre, 4.38; para enero, 4.21; para marzo, 3.70; precios en cents por libra. Los precios del azúcar en bruto en el mercado de esta ciudad abrieron con una cotización firme.

La carestía de la vida

FORMA DE ATENUAR SUS EFECTOS

El problema de la carestía de la vida que es general en Europa y en todo el mundo y cuya solución preocupa a todos los estadistas, parece tendrá en breve su solución en Inglaterra.

Los procedimientos empleados para obtener este resultado consisten: concesión de un crédito de 60.000 libras esterlinas para saneamiento de terrenos, a fin de poner en actividad tierras que hasta ahora permanecieron incultas; concesión de créditos a los colonos y arrendatarios por valor de 200.000 libras.

Además de esta protección a la agricultura y a las industrias de ella derivadas, se acude en auxilio de la ganadería con otros créditos, para atender a su fomento y a evitar los progresos de la peste bovina.

Como se ve el encarecimiento de la vida no debe ser atacado solamente en la ciudad, porque esto será siempre un paliativo insignificante, sino que hay que combatirlo en su origen, procurando la intensificación y el abaratamiento de la producción.

Otra lección aprovechable es la que se ofrece en la facilidad de concesión de créditos a la agricultura y a la ganadería.

Impuesto adicional a la yerba

EN CURITYBA SE SUPRIME

El gobernador del Estado de Paraná, Brasil, ha promulgado un decreto, eximiendo a la yerba mate brasileña del impuesto adicional que la gravaba.

"El Presidente del Estado de Paraná, considerando que el adicional sobre el impuesto a la yerba mate fué instituido por el artículo 9 de la ley 2253 del 24 de marzo de 1924 únicamente para salvaguardar los intereses de la industria del Estado, y considerando, que al presente no es necesaria esa medida, resuelve:

"Ad-referendum del Congreso legislativo, no aplicar el referido adicional creyendo esa resolución conveniente para los intereses del Estado".

Juzgados de Comercio

CONTRATOS — Inscriptos en el libro 19.

Al 7o. 620—ETCHECHURY Hnos. Prórroga. Tiempo de prórroga: 2 años a partir del 31 de Enero ppdo. Escribano; Luis P. Barbeito.

BRITOS GUTIERREZ Y Cía.— SOCIEDAD. — Socios: Juan L. Britos, Washington Gutiérrez y Manuel Regeiro (hijo). Ramo: Importación y Venta al por mayor de tejidos de todas clases y anexos. Capital: $30.000 aportado por partes iguales. Usará la firma social el Sr. Britos. Plazo: 3 años desde el 1o. de Abril de 1924. — Escribano: Pedro Mora.

Al 7o. 622. — JUAN MANTERO y Cía. — DISOLUCION.— Queda el socio Sr. Juan Mantero, dueño de activo y a cargo del pasivo. Escribano Alfredo Herrán.

Al 7o. 624. — MARTINEZ HNOS. y Cía. — DISOLUCION PARCIAL. Dejan de pertenecer a la Sociedad los señores Raúl Luciano y Fernando Martínez. Los otros socios continuarán el giro bajo la razón social de "Martínez, Botazzi y Cía". — Escribano: Juan B. Bazzano.

Al 7o. 625. — BERNARDO ZUNIN Y Cía. SOCIEDAD. — Socios: Bernardo Zunin, Agustín Pascual y Saturnino Martínez. Ramo: Depósito de quesos. Capital, $ 35.000.

Aporte: Sr. Zunin, $ 20.000, Sr. Pascual: 10.000 y Sr. Martínez, $ 5.000. Usarán la firma los señores Zunin y Pascual.

Plazo: 3 años desde el 1.o del mes en curso. Esno., Carlos Sturzenegger.

Al 1o. 626 — AYO, BIANCHI, CUNCULI Y PEREZ—Prórroga—Tiempo de prórroga 2 años a partir del 1. de Enero ppdo. Esno. José I. Ardier.

Este contrato fué celebrado en Nueva Palmira, 4a sección de Colonia.

Mercado de lanas

En los últimos quince días llegaron 30 fardos y 115 bolsas con 187.500 kilos.

De la presente zafra ha llegado hasta la fecha 3742 fardos y 254.141 bolsas con 38.690.000 kilos.

Hasta igual fecha del año anterior habían llegado 38.052.000 kilos.

Como lo hemos venido informando diariamente, el mercado de lanas ya carece de existencias, concretándose los negocios a lotes de muy escasa importancia y en su mayoría de lanas de segunda esquila. Los precios que han regido oscilan entre $ 7.00 y $ 9.00, según clase y condición.

ENTRADAS

A L. Cadenas y Cía. 11 bolsas, a F. P. Arrosa 2, a Boeri y Cía. 2, a J. Arijón 3, a S. y Doldán 2, a J. Albín 19, a A. Bonilla 11, a V. de Aguerre 2, a Carlevaro y Cía. 1, a P. G. Gongorra 4, a L. S. Martín 2.—Total: 65 bolsas.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Después de la semana feriada del Turismo se iniciaron los negocios con poca animación y ha transcurrido la actual sin casi transacciones; pero en las pocas que se han efectuado no han habido cambios que señalar, en cuanto a precios se refiere, pudiendo considerarse como los más corrientes los que se señalan en la escala del gen.

Cueros vacunos muy superiores sin garrapata, pelo de invierno los 10 k.	4.90	4.95
Id id campo id id id	4.70	4.75
Id id regular	4.65	4.70
según magnitud	4.25	4.30
Id id matadero, pelo de verano sin garrapata	4.50	4.55
Campos	4.25	4.30
Id id id id id con garrapata según magnitud del defecto	4.25	4.30
Id id Brasileros pelo de invierno sin garrapata	4.65	4.70
Id id id id id con fuerte proporción de anchos	4.45	4.50
Id id Brasileros pelo de invierno con garrapata según defecto	4.25	4.30
Id id Brasileros pelo de verano sin garrapata	4.35	4.40
Id id id id id con garrapata	4.25	4.30
Id inservibles y pesados	2.40	2.50
Id becerros del interior de 3 a 6 1/2 k. sin garrapata	4.20	4.30
Id id brasileros id id id	4.00	4.10
Id id con garrapata y pelo de verano	2.10	2.15
Id id inservibles		1.00
Cueros becerritos sin garrata (hasta 2 y 1/2 kilos)	4.30	4.50
Id id con garrapata	2.30	2.40
Id nonatos al barrer (hasta 1 1/2 kil.)	5.80	6.00
Id id de vientre e inservibles	0.70	0.80

CUEROS VACUNOS SALADOS

Muy pocos negocios también se han realizado y en los últimos días ha habido una declinación en los cueros de frigorífico, que si se acentúa seguramente repercutirá en el mercado. Como precios más viables debemos de considerar los que se indican en la escala correspondiente.

Novillos lotes consumo y matadero etc., c/u. de	6.00	6.50
Vacas id id id de 15 a 18 kilos	5.—	5.50
Vaquillonas id id	4.—	4.50
Terneras de 10 a 14 kilos arriba sin garrapata	2.—	2.10
Becerros de menos de 10 kilos	1.00	1.10
Nonatos de rodeo, buen tamaño, sin tajos	0.55	0.60
Id id id regulares	0.45	0.50
Id id vientre	0.00	0.10

PIELES LANARES

No se ha notado tanto interés de parte de los compradores como en las anteriores semanas, atribuyéndose en gran parte este menor interés a que algunos de los compradores que con mayor entusiasmo operaban, están retirados de la plaza y otros se han ausentado para Europa; pero en cuanto a precios no se ha notado ninguna variación con los que se indican en la escala.

Debemos advertir a los remi-

Productos ganaderos

MERCADO DE CUEROS

... cotizaciones de los cueros de frigoríficos fueron las siguientes: de novillos del país, pesados 11 1/2; de Texas, pesados, 12; cueros del interior, de vaquillonas y novillos, 9 1/2: de vacas, pesados, 7 y 1/2: de becerros 7 1/2; de mamones, de 12 a 17 1/2; de cabritos a 18 1/2; precios en cents por libra.

MERCADO DE SEBO

LIVERPOOL, 25. — Continúan siendo firmes los precios en el mercado de sebo, aunque las ofertas de este artículo se están haciendo con mayor reserva. He aquí las últimas cotizaciones:

Sebo vacuno sudamericano, para embarcar: de Sansinena y Barracas, de 44 a 45 1/2; de frigorífico, de primera, de 42 a 43 1/2; de segunda, de 40 a 40 1/2; del Río de la Plata, de primera, de 41 a 43 1/2; de segunda, de 40 a 42 y 1/2; sebo de saladero a embarcar en abril y mayo, a 42 1/4; sebo australiano, vacuno y ovino, de bueno a extra, de 45 a 48; buena mezcla, de 44 1/2 a 45; sebo de carnero, de 46 a 49; sebo de carnero, buena mezcla, de 44 y 1/2 a 45; precios en chelines por "hundreddeight". CIF.

MERCADO DE LANAS

BOSTON, 25. — El mercado de lanas no ha experimentado mayor animación, existiendo, sin embargo, una apreciación optimista sobre las operaciones de dicho artículo, a causa de las fuertes compras que se acaban de hacer.

El comercio de lanas ha lle-

... mados en adquirir grandes cantidades de este producto.

CARNES

En Liniers entraron 13.665 animales vacunos.

Los precios extremos fueron novillos mestizos especiales para frigorífico a 0.2550; especiales de 0.22 a 0.24 kil. en pié; mestizos gordos de 0.2050 a 0.2150.

Para consumo novillos de 0.10 a 0.20; novillitos de 0.09 a 0.1850; vacas de 0.05 a 0.1920; vaquillonas de 0.07 a 0.2240; terneros de 0.04 a 0.25.

NUEVA YORK, 25. (Especial). — La carne de vacuno se cotizó hoy de 0.11 a 0.19 centavos de dólar por libra.

LONDRES, 25. (Especial).— En el mercado de carnes de Smithfield, las carnes del Río de la Plata se cotizaron hoy como sigue:

Vacuno enfriada, traseros, de 6/8 a 7 chelines: delanteros, de 3/8 a 3/10. Carnero, congelada, promedio 5/9. Cordero, congelada, promedio 6/10.

LANARES

En Matanza entraron 12.823 animales lanares que fueron vendidos a estos precios:

Capones especiales para frigorífico de $ 12.50 a 19.50.

Ovejas para mataderos de $ 13 a 22.50; generales de $ 9 a 11.50.

Borregos especiales y excepcionales para frigorífico de pesos 16 a 19.50; generales de $ 13.50 a 15; generales para matadero de $ 7/12 a 20.

PARIS, 25. — Telegramas procedentes de Berlín dan cuenta de haberse producido nuevas y numerosas quiebras entre los financistas de aquella capital.

... que existe en el comercio de los trigos extranjeros.

Las compras de trigo extranjero fueron bastante importantes durante la semana transcurrida.

SITUACION DE LOS MERCADOS

CEREALES Y ALGODON

Especial para EL SIGLO

BOLSA DE CEREALES

BUENOS AIRES, 25. — Con una regular concurrencia de vendedores y compradores, abrió y cerró la Bolsa de Cereales, girando el tono de la plaza en un marco encalmado para el trigo sostenido para maíz, y cebada, firme para semilla de nabo y flojo para lino y avena.

TRIGO — Las transacciones para este renglón abrieron y cerraron en un marco tranquilo, pagando el consumo por lotes superiores alrededor de $ 10.80 y las casas exportadoras $ 10.90 por mercadería base 80 kil. vagón en dársena.

MAIZ — Con tono sostenido se liquidaron los negocios sobre este grano, apesar de los fuertes arribos.

Por lotes de amarillo seco cotizó el consumo hasta $ 7.70, y la exportación $ 7.85, por mercadería en condiciones de embarque, vagón en dársena.

LINO — En un ambiente flojo se liquidaron las transacciones sobre este oleaginoso, tanto para consumo como para exportación. Obtúvose para el primero de aquellos destinos $ 19, y 0.20 más para el segundo sobre lotes base 4 o/o, puesto en vagón, dársena.

SEMILLA DE NABO — Con mucha firmeza operó el consumo sobre esta mercadería que cotizó $ 18.50 y obtuvo de la exportación igual precio.

AVENA — El consumo operó con relativo interés, pagando alrededor de $ 7.40 y los exportadores por lotes base 47 kil. $ 6.85, vagón en dársena.

CEBADA — El consumo pagó $ 8.40 y la exportación pesos 8.60.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

BUENOS AIRES, 25. — Anotaciones de hoy: Trigo barleta, tipo Brasil, $ 11.15; para Pan, $ 10.80; en Bahía Blanca, pesos 10.70.

Avena, $ 6.60; en dársena, $ 6.60; en dársena, $ 6.70.

Lino, $ 19.10.

Maíz, $ 7.85.

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste:

Trigo disponible y para Abril, Mayo, $ 10.90; Junio, $ 11.05; Julio, $ 11.15; Agosto, $ 11.20.

Tipo Buenos Aires disponible y para Abril, Mayo, $ 10.70; Junio, $ 10.85; Julio, $ 10.95; Agosto, $ 11.

Maíz disponible y para Mayo, $ 7.85; Junio, $ 7.70; Julio, Agosto, $ 7.65.

Lino disponible y para Abril, $ 19.20; Mayo, $ 19.30; Junio, $ 19.50; Julio, $ 19.60; Agosto, $ 19.65.

Avena disponible y para Abril, $ 6.85.

Afrecho y afrechillo, disponibles, $ 5.30.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

ROSARIO, 25. — Precios de ajuste: Trigo disponible, pesos 10.75; para Mayo, $ 10.85; Junio, $ 10.90; Julio, $ 10.95; Agosto, $ 11.05.

Maíz disponible y para Mayo, $ 7.70; Junio, Julio, Agosto, $ 7.60.

Lino disponible y para Mayo, $ 19.30; Junio, $ 19.35; Julio, $ 19.45; Agosto, $ 19.60.

LONDRES, 25. — El aceite de lino disponible se cotizó hoy a 37; para Mayo, Agosto, a 36 1/8; para Setiembre, Diciembre a 35 3/4.

La semilla de lino de Bombay se cotizó hoy para Abril, Mayo, a 20 1/8, quedando vendedores, de Calcuta, a flote, a 19 3/4, nominal; para Abril, Mayo, a 19 quedando vendedores del Río de la Plata, para Abril, Mayo, a 17 3/8 pagado; para Mayo, Junio, a 17 3/8 quedando vendedores

Trigo cargamento del Rosario de Santa Fé, de 63 1/2 libras, a flote a 43/71 1/2, pagado.

Maíz del Río de la Plata, para Mayo, Junio, a 32/6 pagado.

Avena del Río de la Plata, cargamentos parciales para Marzo, Abril, a 18/10 1/2; para Abril, Mayo, a 18/7 1/2, pagado.

CHICAGO, 25. (Especial).— El mercado de cereales abrió

Bolsas y Giros extranjeros

BOLSA DE LONDRES

LONDRES, 25 — Los títulos Uruguayos fueron cotizados

Deuda Consolidada, 56.00 contra 56.50 precio anterior.

Empréstito Uruguayo 6 o/o, hoy:

88 contra 89 precio anterior.

Empréstito de Conversión, 5 por ciento 1905, 75 contra 76.

BOLSA DE PARIS

PARIS, 25. — Los títulos uruguayos fueron cotizados a los siguientes precios:

Empréstito de Conversión, 5 por ciento, a 210 contra 265 precio anterior.

BOLSA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 25. — En el mercado bursátil se operó hoy con tono análogo al del día anterior.

El total de las transacciones sobre cédulas ascendió a pesos 1.016.400 y con títulos a pesos oro 82.500 y a pesos papel 479.490.

BUENOS AIRES, 25 — Las operaciones efectuadas en la Bolsa fueron las siguientes:

Cédulas Ley 8172	100.50
Id id 9155, 1.a série	100.80
Id id id 4.a id	95.30
Id id id 5.a-6.a id	97.—
Id id id 7.a-8.a id	95.10
Id id id 10.a id	95.70
Id id id 11.a-12.a id	97.80
Id id id 13.a id	95.—
Id id id 18.a-16.a id	97.—
Id id id 17.a id	94.90

CAMBIOS

PAISES	Cotizaciones de ayer — Apertura	Cotizaciones de ayer — Clausura	Cotizaciones anteriores — Apertura	Cotizaciones anteriores — Clausura
Inglaterra	42 3/8	42 1/2	42 1/2	42 5/16
Francia	12.25	12.30	12.00	12.15
España	5.55	5.58	5.52	5.50
Suiza	4.35	4.36	4.40	4.36
Italia	17.35	17.35	17.40	17.35
Estados Unidos	129.60	129.25	129.—	129.60
Buenos Aires	1.20 o/o	1 1/4 o/o	2.10 o/o	1.20 o/o
Brasil	32.300	32.400	32.700	33.600
Bélgica	14.35	14.35	14.05	14.25

NOTA. — Los datos de los cambios que publicamos responden a las cotizaciones generales que pueden servir de base a los interesados. No damos la relación por bancos, por no inducir a error a los lectores, puesto que ningún banco responde hoy a sus propias cotizaciones del día anterior.

... patrones que desde el 1.o de Mayo próximo, las ventas de los cueros de estación y de los cueros pelados se realizarán por separado.

Lanudos viejos, crudas finas y merinos	7.50	8.000
Id id medianos y gruesos	6.00	6.50
Id id capachos		0.80
Pelados y estación, según condiciones	5.50	6.00
Maldorechos		0.30
Corderitos 10 piezas		1.30

CUEROS DE POTRO

No han tenido variación.

Sanos los 10 kilos	2.80	
Mal de bechos	1.40	
Potrancas		0.70
Potrillos		0.10
Inservibles		0.62
Salados, según peso medio, uno	2.20	2.40
Potrancas saladasa		0.40
Potrillos		0.20

CUEROS SILVESTRES

Los cueros de nútria han experimentado una suba de consideración en los precios que pueden estimarse hasta $ 2.00. Las demás clases no han tenido cambio.

Nutrias saladas como bolsa, o abiertas por el lomo, libre de inservibles	11.—	11.50
Id por la barriga id idem	5.50	5.75
Carpinchos de cuenta uno	0.70	0.80
Lobo grande de río	5.00	6.00
Id medianos id	2.00	3.00
Venado id		0.10
Cabra id	0.40	0.50
Zorros con cola	0.40	0.50
Id id sin cola		0.25

CERDA

Queda firme, con una mejora de 10 centésimos.

Mezcla buena del interior peso neto, libre de garra, 10 kilos	7.65	7.70
De vaca sin garra	7.65	7.70

PLUMA

De venta corriente dentro de los mismos precios.

Manga especial, kilo	3.20	3.40
Buena y fresca	2.80	3.—
Regular y con chica idem	2.20	2.50

Mercado de cereales

TRIGO

Entraron en la última quincena 74.279 bolsas, que agregadas a los arribos producidos desde el 1.o de Enero forman un total de 1.084.769 bolsas.

La entrada en igual fecha del año anterior, se componía de 577.718 bolsas.

Hemos anotado en el transcurso de la última quincena, una entrada por todas las vías, de 74.279 bolsas.

Desde el día lunes, el mercado se notó más corriente en las operaciones, con motivo de una mayor demanda de parte de los señores molineros.

Bien entendido que este interés se concreta a las clases superiores y especiales, por cuanto para regulares, inferiores y con poyo, cada día se presenta más difícil su colocación.

Para trigos de fideo se acentúa la flojedad, declinando su cotización.

Indicamos al márgen los precios más generales que rigen, pero por lotes especiales se obtuvo hasta $ 4.40.

Exportación base 80 kil. puesto en Bella Vista		4.17
Superiores del litoral		4.35
Buenos	4.20	4.25
Regulares	3.90	4.—
Superiores del interior		4.35
Buenos	4.20	4.25
Regulares	3.90	4.—
De fideos superior		6.—
Buenos	5.80	5.90
Idem regulares		Nominal

ENTRADAS

Por Estación Central:

A V. de Aguerre 268 bolsas, a J. C. Delucchi 154, a M. Boceión 150, a F. B. Helguera 150, a Molina y Cía. 523, a Butler y Cía. 398, a Tomás Viera 2345, a N. Peirano 92, a S. y Percovich 65, a P. R. Montero 308, a C. Vanini 19, a R. Achard y Cía. 54, a Maggiolo Hnos. 148, a S. y Martínez 415, a Pesquera y Cía. 144, a G. Suárez y Cía. 493, a N. Pons Ferrer y Cía. 146, a C. Zunin 165, a G. Gette 300, a B. Dollo y Cía. 580, a Tellechea y Lessa 1359, a F. P. Arrosa 288, a L. S. Martín 70, a M. Barbat y Cía. 250, a F. P. Badía 35.—Total: 8877 bolsas.

Por Estación Bella Vista:

A V. de Aguerre 380 bolsas, a S. y Percovich 220.—Total: 600 bolsas.

Por Estación Cordón:

A F. B. Helguera 150 bolsas, a Butler y Cía. 150, a G. Suárez y Cía. 150.—Total: 450 bolsas.

MAIZ

La entrada de la última quincena consta de 26.642 bolsas. En lo que va transcurrido del año se han recibido 133.532 bolsas.

Hasta igual fecha del año anterior, habían llegado 224.285 bolsas.

El interés de los compradores fué más bien pronunciado, dando esto motivo a que el mercado se mantuviera sostenido hasta hoy a primera hora.

Sin embargo, por efectos de una mayor oferta de artículo, los precios declinaron algo, cerrando el mercado flojo y de acuerdo con los precios indicados en la escala.

Cuarentino, superior, nuevo, $ 4.80.

Cuarentino bueno, nuevo, de $ 4.70 a 4.75.

Común seco superior, nuevo y viejo, de $ 4.70 a 4.75.

Común buenos, de $ 4.60 a 4.65.

Común regulares, de $ 4.50 a 4.55.

Morocho, bueno a superior, nominal.

Morocho regular, nominal.

ENTRADAS

Por Estación Central:

A V. de Aguerre 65 bolsas, a Butler y Cía. 209, a G. Suárez y Cía. 52, a S. y Perovich 40, a González y Fernández 23, a G. Hermida 26, a M. Trujillo 95, a Maggiolo Hnos. 301, a L. S. Martín 80, a N. Sena 123.—Total: 1014 bolsas.

Por Estación Bella Vista:

A S. y Percovich 54 bolsas.

Por Vía Fluvial:

A Butler y Cía. 155 bolsas, a P. Mañé y Cía. 176, a M. Souto 150.—Total: 481 bolsas.

LINO

Se recibieron durante la última quincena 2596 bolsas y desde el principio del año 36.935 id.

Habían llegado hasta igual fecha del año anterior 22.258 bolsas.

No se demuestra realmente interés, pero tiene colocación dentro de los límites fijados al márgen.

Base 4 o/o Exportación puesto en punto de embarque disponible		Nominal
Consumo bueno a superior	8.20	8.30

ENTRADAS

A Pesquera y Cía. 44 bolsas, a F. P. Badía 54.—Total: 98 bolsas.

FORRAJES

Los compradores se muestran retraidos para operar, por lo cual el mercado se mantiene encalmado.

Como la oferta de mercadería es abundante, los precios quedan flojos aunque poco más o menos dentro de los mismos límites anteriores.

Alfalfa superior	$ 3.50	3.70
Id buena	" 3.20	3.40
Mezcla superior	" 2.50	2.70
Id buena	" 2.10	2.30
Pasto superior	" 2.10	2.30
Id bueno	" 1.50	1.70
Id campo	" 1.20	1.50
Paja	" 1.10	1.30

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

AVENA

Se coloca a los precios de escala.

POROTOS

No han tenido variación.

ALPISTE

Con pocos interesados.

PAPAS

Precios sin cambio.

PAJA DE ESCOBA

Mercado sostenido.

Cebada según clase con bolsa		nominal
Avenas superiores granad. y limp.	4.40	4.50
Id buenas	4.20	4.30
Regulares	3.90	4.10
Granza de campaña		Nominal
Porotos manteca del país	23.00	24.00
Id blancos chicos y de color	13.00	14.00
Cariocas	12.50	13.00
Alpiste bueno a superior	13.00	13.50
Id regular	12.00	12.50
Paja de escoba superior	1.10	1.20
Id regular	0.90	1.00
Semilla de guinea según clase	2.20	2.50
Papas del país	3.00	3.50
Id de Mendoza s.		5.50
Mar del Plata		5.00

HARINAS

Por especial se abona 75 centésimos, Extra 65 y 1.a 55 id.

La harina de maíz vale 75 centésimos los 10 kilos.

Otros productos

A L. Cadenas y Cía. 1 fardo lanares, 177 cueros vacunos secos, 6 cueros potros, 2 atados becerros; a F. P. Arrosa, 7 atados lanares, 36 cueros vacunos secos, 1 cuero potro; a B. Doll y Cía. 11 atados lanares, 27 cueros vacunos secos, 3 cueros potros, 8 atados becerros; a Tellechea y Lessa 3 atados lanares, 119 cueros vacunos secos; a S. y Doldán 4 fardos lanares, 30 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, 1 bolsa cerda; a P. G. Gongorra 3 fardos lanares, 25 cueros vacunos secos; a D. C. Sienra 9 atados lanares, 240 cueros vacunos secos, 5 cueros potros, 28 cueros becerros; a A. Bonilla 72 cueros vacunos secos; a V. de Aguerre 15 atados lanares, 23 cueros vacunos secos; a F. P. Arrosa 7 fardos lanares, 95 cueros vacunos secos, 3 cueros potros; a A. Bonilla 19 atados lanares, 129 cueros vacunos secos, 2 cueros potros, 3 atados becerros; a P. G. Gongorra 25 atados lanares, 39 cueros vacunos; a L. S. Martín 8 fardos lanares, 83 cueros vacunos secos, 2 id id salados.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO EN EL DIA DE AYER

Perspectivas para la próxima Semana

Para la presente semana, se terminaron ayer las operaciones de haciendas vacunas, en Tablada, presentándose a la Tablada, presentándose 6028 animales de los cuarenta solo 173 fueron retirados con pase. La situación del mercado fué la misma del día anterior, pues rigieron poco mas o menos los mismos precios.

Para el abasto se abonó por novillos de 76 a 80 milésimos. Vacas especiales 90 idem, y terneros 82 idem.

La C.a Swift estuvo muy activa en sus compras adquiriendo 2633 reses.

Abonó por bueyes hasta 90 milésimos Novillos 100, Vacas 75 y Terneros 72.

Ayer solo el saladerista Sr. Tabarez operó pagando por vacas hasta 75 milésimos.

Los lanares se cotizaron como sigue: Capones 120 milésimos, ovejas falladas bien gordas 110, y capones pelados 110 idem.

La perspectiva para la semana entrante no es nada halagüeña, que la situación actual, pues aun que los compradores no disminuyeron su demanda, los arribos anunciados resultarían excesivos.

Como ya lo hemos dicho anteriormente, es necesario limitar algo los envíos.

Entraron ayer a Tablada 6028 animales vacunos.

Esta cantidad es mayor con relación al día anterior, en 1003 animales.

Por ferrocarril se recibieron 4200 cabezas y por arreo 2028.

Dicha entrada tuvo colocación para los siguientes destinos:

RESES

Abasto	860
Montevideo	2633
Uruguaya	1042
Artigas	729
F. C.	—
Tabarez	112
Interior	470
Servicio particular	9
Pase	173
Total	6028

La entrada de lanares sumó 2510 cabezas, adquiriendo la Cía. Swift 891 animales, Fco. Uruguayo 924. Fco. Artigas 327. Abasto 370.

Desde el lunes a la fecha se vendieron 33.386 vacunos y 10.311 lanares.

Dichas haciendas fueron colocadas para los siguientes destinos:

Abasto 6245 vacunos y 1547 lanares. Cía. Swift 9772 vacunos y 3737 lanares. Fco. Uruguayo 5598 vacunos y 2959 lanares. Fco. Artigas 5635 vacunos y 2646 lanares. P. Ferrés y C.a, 1315 vacunos. L. Rapalini e hijos 254 vacunos. A. Ramón 22 vacunos. P. Denis y Ca. 1503 vacunos. R. Tabares y C.a 854 vacunos, para invernar. 1740 vacunos, 2 lanares. Servicio particular 38 vacunos.

Estos ganados se clasificaron como sigue: Bueyes 2163. Novillo 18.574, Vacas 10.106 y Terneros 2543.

Los precios declarados pagos por kilo en pié fueron los siguientes:

Abasto—Novillos: 76, 80.

Vacas: 66, 68, 70, 71, 72, 78, 74, 78, 80, 81, 83, 90.

Terneros: 50, 75, 76, 80, 82.

Montevideo—Bueyes: 65, 72, 83, 86, 90.

Novillos: 74, 75, 80, 82, 83, 84, 85, 87, 90, 95, 96, 100.

Vacas: 55, 56, 70, 72 74, 75.

Terneros: 45, 72.

Uruguaya — Bueyes: 60, 65, 70, 72, 75, 79, 80, 84, 88, 90.

Novillos: 60 80, 84, 85, 86, 88, 90, 93, 94, 100.

Vacas: 72.

Artigas—Bueyes: 80, 83.

Novillos: 80, 86, 87, 88, 92.

Tabarez—Vacas: 74, 75.

Interior — Novillos: 75, 80, 84, 85.

Vacas: 60, 66, 70, 72, 73, 75.

Montevideo: 891.

Uruguaya: 942.

Artigas: 327.

Abasto: 370.

F. C.: 4200

Para la semana próxima se anuncia una entrada de 1150 negocios de vacunos y 58 idem de lanares.

CLASIFICACION DE LA HACIENDA VENDIDA

Bueyes y Terneros	285
Novillos	3477
Vacas	1528
Total de vacunos	5796
Lanares	2805
Corderos	49

DETALLE DE LAS VENTAS

Supparo y De la Peña—

De Maldonado: Salvador Reis cach 18 n. 7450 k. a 80 m. para abasto.

Inciarte y Abreu—

Hilario Aguino, 32 n. 574 k. a 69 m. para interior. 12 v. 348 k. a 56 n. para abasto.

I. Bentancor y C.a—

De Tacuarembó: V. Segura 28 n. a 78 m. 12 b. a 72 m. para frigorífico.

De Minas: G. Apecechea 3 b. a 85 m. 25 v. a 78 m. 25 t. a 80 m. para abasto e interior.

Alfredo O. Guichón—

De Treinta y Tres: Bernardino Alejo Silveira 32 n. con 440 k. clu. a 83 m. para interior. 33 v. con 103 k. a 68 m. para abasto. 5 v. con 412 k. a 60 m. 2 c. con 665 k. a 90 m. para frigorífico.

De Florida: Desiderio G. Fresia 22 t. con 146 k. clu. a 58 m. 5 v. con 382 k. a 57 m. para frigorífico.

De Montevideo: Ignacio Baldorino 2 b. con 665 k. clu. a 86 m. para frigorífico.

Ponce de León y Dutra—

De Treinta y Tres: G. W. Gefferies 12 b. a 75 y 88 m. para frigorífico, 5 v. 83 m para abasto.

De Florida: N. Balles 6 n. a 65 m. 12 v. a 65 para interior.

De Colonia: B. Eetcheverry 10 b. a 80 m. para frigorífico 3 n. a 63 m. 16 v. a 63 m. para abasto.

De Colonia: S. y Etcheverry 7 b. a 71 y 80 m. 104 n. a 95 m. 56 v. a 63 y 72 m. 1 t. slp. para abasto y frigorífico.

Lizardo R. Gonzalez—

De San José: E. Arroguy 43 n. a 88 m. 8 v. a 80 m. para abasto y frigorífico.

De Flores: A. Idiarte 39 b a 83 m 47 v. a 81 m. para abasto y frigorífico.

De Flores: D. Bosch 58 n. a 100 m. 2 b. a 90 m. para frigorífico.

De Cerro Largo: V. Rojas 41 n. a 85 m. 42 t. a 82 m. 2 b. a 65 m. para abasto y frigorífico.

Juan M. Verdier—

De Maldonado: B. Filio 327 lanares para frigorífico.

Ricci y Sosa—

De Canelones: T. Martínez 14 b. 32 n. a 10 v. y 30 t. a precio reservado para frigorífico.

De Minas: J. Gutierrez 10 b. a 78 m. 51 v. a 65 m. para frigorífico e interior.

De Minas: N. Nuñez 82 n. a 82, 85 y 91 m. 10 v. a 70 m. 51 t. a 77 m. para frigorífico

José Lizarazú—

De Paysandú: J. N. Zorrilla 20 n. a 100 m. para frigorífico, 66 v. a 82 m. para abasto.

De Paysandú: Olazo y Apesteguía 22 v. a 77 m. 119 n. a 94 m. para frigorífico, 28 v. a 75 m. para frigorífico.

Victorica y Muiños—

De Tacuarembó: J. Viana 120 reses con pase.

Sosa, Arrosa y Martinez Iresque—

De Soriano: F. Arrosa 160 n. a plr. para frigorífico.

De Artigas: A. Cardona 70 n. a 87 m. 132 v. a 75 m. para frigorífico.

De Florida: Olivera Hnos. 23 v. a 70 m. 34 t. a 80 m. 2 b. a 60 m. para abasto y frigorífico.

De Cerro Largo: J. Pío Metol 359 lanares.

De Soriano: E. Gordillo 362 n. a plr. para frigorífico.

Santiago F. Moralez—

De Minas: A. Bonilla 51 n. a 76 y 80 m. 27 t. a 75 m. para abasto y frigorífico.

De Florida: S. Machado 110 n. a plr. 83 v., a 74 m. para frigorífico.

De Minas: I. Ruiz 72 n. a 75 m. 21 v. a 72 m. para interior.

Moretti, Ruiz y C.a—

De Treinta y Tres: Z. Antúnez 39 n. a 80 m. 36 t. a 79 m para frigorífico y abasto.

De Treinta y Tres: B. Arrozal 86 n. a 82 m. para frigorífico.

O. Porráz—

De Cerro Largo: O. Cardozo 18 v. a 73 m. 2 b. a 80 m. 2 t. slp. para interior y saladero.

Telechea y Lessa—

De Canelones: C. Martínez Pueta 27 v. a 68 y 70 m. para abasto.

De Salto: V. Ambrosoni (hijo) 44 n. a 83 m. 98 t. a 72 m. para frigorífico.

Lopez, Fernandez Hnos.—

De Rocha: C. Alvarez 61 v. a 73 m. para interior y 45 cerdos para frigorífico.

De Rocha: J. Fernandez 34 b. a 75 y 79 m. 71 n. a 75 m. 30 v. a 66 y y 70 m. para frigorífico e interior.

Arrespil y Cuadra—

De Minas: L. Silveira 21 n. a 60 y 85 m. 63 v. a 72 m. para abasto y frigorífico.

De Soriano: E. M. Nadal 80 t. a 90 m. para abasto.

De Florida: Ortiz Hnos. 212 n. a 80 y 93 m. 6 v. a 68 m. 11 b. a 88 m. para abasto, frigorífico e interior.

De Treinta y Tres: M. Gonzalez 10 n. a 80 m. 11 v. a 70 m. para frigorífico e interior.

Manuel Haro—

De Durazno: E. Salazar 148 n. a plr. para frigorífico, 38 v. a 72 m. para frigorífico.

De Cerro Largo: A. Gonzalez 31 n. a 92 m. 3 b. a 80 m. para frigorífico, 40 v. a 78 m para abasto.

De Minas: G. Corbo 49 t slp. para frigorífico.

De Florida: F. Priore 12 b. a 80 m. 48 n. a 66 n. 45 v. a 74 m. para frigorífico.

De San José: Hajos Hnos. 116 n. a plr. para frigorífico.

De San José: Sociedad C. de Abasto 168 n. a plr. para frigorífico.

De Treinta y Tres: C. Rovira 44 n. a 82 m. para frigorífico.

Munné y Urrutia—

De Florida: R. y Guasquez 27 n. a 96 m. 1 b. a 86 m. para frigorífico, 30 v. a 72 : 74 m. para abasto.

De Florida: M. Lembo 20 n. a 85 m. para interior.

De Florida: A. Goyenecha (hijo) 32 n. a 83 y 86 m. 7 v. a 70 m. para abasto y frigorífico.

Vda. de Aphestegui, Palau y Freire—

De Canelones: S. Trujillo 7 b. a 60 y 75 m. 1 v. a 45 m. 2 t. a 45 m. para frigorífico

De Canelones: P. Cabrera 2 b. a 60 m. 3 v. a 55 m 4 t. a 50 m. para abasto y frigorífico.

Silvestre García—

De Montevideo: J. Senatore 47 b. a 72 m. para frigorífico.

De Montevideo: I. Reyes 53 v. a 76 y 77 m. para abasto.

De Canelones: G. Frachia 12 b. a 65 y 70 m. para frigorífico.

Muguerza y Methol—

De Paysandú: F. Benino 55 n. a 87 m. 26 v. a 73 m. para frigorífico.

De Paysandú: A. Rugñita 8 b. a 83 m. 26 n. a 87 m. 34 v. a 73 m. para frigorífico.

Rios y Grajales—

De Canelones: F. Peña 1 v. a 45 m. 1 t. a 45 m. para fábrica.

De Durazno: G. y Luberria ga 12 n. a 88 m. para frigorífico, 28 v. a 73 m. para abasto.

Olano Hnos.—

De Treinta y Tres: P. A. Casanoba 32 v. a 66 m. 21 t. a 76 m. para abasto.

Risso y C.a—

De Minas: S. A. Scrotto 4 b. slp. para frigorífico.

P. J. Etchemendy y C.a—

De Paysandú: R. Morgande 39 n. a 80 y 90 m. 1 b. 90 m. para frigorífico e interior.

Ricci y Sosa—

De Florida: J. Fatrou 17 v. a 72 m. 10 t. a 60 m. para frigorífico.

De Florida: D. Diverio 37 n. a 75 y 87 m. 1 b. a 55 m. para frigorífico.

De Rocha: A. y J. Medeiros 3 b. a 84 m. 20 n. a 84 m. 39 v. a 75 m. para abasto y frigorífico.

De Tacuaremó: Z. Berriel 106 n. a 82 y 90 m. 66 v. a 68 y 75 m. 4 b. a 90 m. para abasto y frigorífico.

Silverio García—

De Montevideo: H. Egoscue 1 v. a 45 m. 2 t. a 45 m. para fábrica.

Enrique V. Saravia—

De Cerro Largo: J. Apolo 21 n. a 84 m. para interior.

A Comisión—

De Colonia: L. Arribillaga 36 n. a plr. para frigorífico.

De Soriano: E. M. Nadal 417 lanares para frigorífico.

De Cerro Largo: A. Artigas 170 lanares para frigorífico.

De Florida: E. Algorta Camueso 150 v. a plr. para frigorífico.

De Minas: E. y Dellepiane 57 n. a plr. para frigorífico

De Soriano: T. y B. Larinde 71 n. a 62 v. y 40 t. a plr. para frigorífico.

Manuel Haro—

De Artigas: R. Acosta 42 n. a plr. para frigorífico, 65 v. a 70 y 76 m. para frigorífico, e interior.

Navegación

Marítimas y fluviales

LOS VAPORES DE LA CARRERA

Cambio de horario

En confirmación de la noticia dada oportunamente por EL SIGLO, la gerencia de la compañía Uruguaya de Navegación Ltd. nos comunica que desde el 1.o de Mayo próximo los vapores de la travesía saldrán de Montevideo para Buenos Aires a las 22 horas.

LOS TRANSPORTES NACIONALES

Se encuentra en Amberes, descargando, el transporte nacional "Rivera".

—El transporte nacional "Maldonado" llegó hoy a Bahía Blanca, donde debe tomar un cargamento de cereales.

—Los transportes nacionales "Salto" y "Artigas" se encuentran actualmente en viaje de Río Janeiro para Las Palmas.

Entradas de ultramar

HOLBEIN

Vapor inglés, procedente de Liverpool. Entrado el 25 de Abril. Consignado a M. Real de Azúa.

A la orden, 10 fd. papelería

A la orden, 5 cj nickel, cobre y acero.

Fgca. Uruguaya, 20 fd. arpillera yute.

Banco Londres, 1 cj cueros sombreros.

P. A. Starico, 1 casco ferretería.

A la orden, 100 esq. chapas galvanizadas.

Leng Roberts y Cía. 4 cjs. tuberías.

Ed. Cooper Sons, 50 tambores soda caústica.

A la orden, 2 cjs coated cotton cloth.

J. Sturzenegger, 216 barril. silicato soda.

V. F. Costa y Cía., 4 casc. ferretería.

A la orden, 100 esq. chapas galvanizadas, 100 id id id.

B. A. Barrere, 16 ruedas de acero wagón, 4 but. accesorios wagones.

F. Rocco y Cía. 15 brrl pintura, 2 cjs ferretería sanitaria.

A la orden, 6 cjs algodones.

A la orden, 2 cjs id id.

A la orden, 1 cj vidrio ventana.

Fáb. Uruguaya Alpargatas, 1 cj partes maquinaria.

A la orden, 1 casco ferretería.

A la orden, 3 cjs aceite.

A la orden, 74 cjs vidrio ventana.

Samaño Goñi. 5 esq. ferretería.

A la orden, 3 cjs mercancías.

Justo A. Iglesias, 2 cascos ferretería, 2 esq. id.

Arcelus y Cía., 1 fd. algodones.

A la orden, 4 cjs id.

Banco de Londres, 2 cjs aparatos.

A la orden, 148 atd. tubería acero.

S. Bonsignore, 295 id id id.

B. A. Barrere, 3 fds. tejidos yute, 150 esq. chapas galvanizadas, 50 id id id.

L. Beltrán hijo, 2 cjs algodones.

Vda E. Vega y Cía., 5 fds. algodón.

F. de Lodron y Cía. 3 cjs algodones.

Solana Grolero, 2 cjs algodones, 2 cjs medicinas.

Backirgian y Cía., 5 cjs algodones.

A la orden, 60 cjs chapas galvanizadas.

A la orden, 200 cascos soda, 100 tamb. soda caústica.

H. W. Roberts y Cía., 2 fds. algodones, 3 cjs id.

C. A. Poppe, 1 casc. mercancías, 2 esq. sanitarios.

A la orden, 8 esq. ferretería 4 esq. id. 1 casco id, 2 id id. 1 cj cuchillos, 1 cj ferretería, 1 cj tubería, 4 cjs vinos, 1 esq. ferretería, 1 cs. ferretería sanitaria, 27 cjs ferretería, 1 esq. id. 1 cj aces. bidets.

The Central U. Railway, 1 uaq. estopa algodón, 10 cjs vidrio ventana, 2 cjs planchas de vidrio, 4 cuñ. art. acero, 8 cjs ferretería, 10 rollos alambre galvanizado.

A la orden, 2 satd. tubería, 1 cj id.

B. J. Solari, 4 fd. algodones.

F. L. Cabrera, 1 cj lanas.

Crespi Hnos. 50 atd. palas, 84 id ferretería sanitaria, 245 piezas id id.

CARGA DE OPORTO

Caulin Tornarelli, 10/8 vino.

A la orden, 35 cjs mondadientes, 30 id id.

Cooper Nephews, 64 barrl. anhidrido arsenios.

Portella Sexto, 6 cjs vino de Oporto, 2 cjs vino espumante.

LALANDE

Vapor inglés, procedente de Nueva York. Entrado el 24 de Abril. Consignado a M. Real de Azúa.

Singer Company, 1 cj máquinas coser, 2 cjs repuestos máquinas, 1 cj agujas, 60 cjs máquinas coser, 16 buc. id id.

A. Bortolotti, 1 cj rep. agrícolas, 3 cjs implementos id, 1 cj catálogos y prospectos.

A la orden, 2 cjs ferretería, 5 cjs implementos agrícolas.

A la orden, 200 barr. cemento blanco.

J. M. Garrone, 2663 piezas roble blanco.

Izquierdo y Cía., 6 cjs cartuchos cargados.

Cassarino Hnos., 20 barril de grasa lubrificante.

Tarauco y Cía., 2000 sacos azúcar refinada.

Oneto Vignale y Cía., 500 id id.

Banco Canadá, 2240 sacos id id.

Lohigorry Hnos., 2 cjs acc.

Coop. Industrial, 8 cjs pinturas preparadas.

F. Clarfeld y Cía., 12 cjs. pintura preparadas.

S. y Castells, 1 cj cubiertas de goma, 1 cj destornilladores.

P. Mañé y Cía., 3 cjs máq. agrícolas.

Daurce y Cía., 2 cjs automóviles.

A la orden, 15 fds. hilaza algodón.

Garayalde Hnos., 12 cjs leche de magnesia.

Bally Ltda., 10 barr. comp. para curtir.

Entradas de Ríos y Cabotajes

C. DE MONTEVIDEO

Vapor nacional, procedente de Buenos Aires. Entrado el 25 de Abril. Consignado a la Cía. Uruguaya de Navegación.

Ricardi y Cía., 60 bols. naranjas.

J. Peluffo Hnos., 320 but. frutas, 300 bolsas papas.

José Moreira, 150 id id.

Taranco y Cía., 50 cascos vino tinto, 100 brrl. id id.

José García Conde, 7 fardos cueros lanares.

Moises Schuvack, 2 cjs colchas algodón.

L. Boschiazo Hnos., 27 cjs. lustres para pisos, 1 esq muestrario.

Cerv. del Uruguay, 1 fd. filtro tela.

Mauricio Veiroj, 2 cjs colcha algodón.

Faustino Fano y Cía., 5 cjs. tejidos algodón.

Jorge Sturzenegger, 1 cj. 1 balanzon, 7 id, 8 cjs. 3 id. 7 balanzón respuestos nuevos de hierro y madera para arados, 3 bultos repuestos id id id, 9 bt. id id id.

M. Real de Azúa, 6 cjs tejidos, 5 id. id. 1 id esparteria, 2 cjs tejidos, 29 cjs id, 1 cj id, 1 cj id, 30 fds. arpillera.

Cía. Urug. Navegación, 2 latas kerosen, 1 lata soda caústica, 1 lata pintura blanca, 1 at. escobas maíz, 1 bol artículos varios.

ENCOMIENDAS

Universal Picture, 1 cj películas.

Fox Film, 2 cj películas.

La Confianza, 3 blt. varios.

Cía. Swift, 1 cj carne conservada.

TACUARY

Vapor nacional, procedente de Salto. Entrado el 24 Abril. Consignado a la Administración N. del Puerto.

Alfredo H. Pons, 87 bol. lino, 143 id maíz.

Vda. Aguerre, 164 id id.

P. Piñeyrúa, 200 cjs grasa, 1 automóvil.

Clausen y Cía., 28 tamb. específicos.

Juan Show, 1 cj auto.

EN TRANSITO A CUBA

P. Piñeyrúa, 662 fardos tasajo.

CARGA DE PAYSANDU

Pesquera y Cía., 300 bolsas maíz, 840 id afrecho.

T. A. Hughes, 356 id lino.

N. Serra, 201 bolsas maíz.

DON LUIS

Vapor nacional, procedente de Dolores. Entrado el 24 de Abril. Consignado a Fassari y Daneri.

E. L. Hopital, 1267 bolsas maíz.

F. B. Helguera, 176 bolsas lino.

G. Suárez y Cía., 613 bolsas avena, 1361 id maíz, 1791 id trigo, 4 bult. cilindros usados, 2 id repuestos.

Cerv. del Uruguay, 64 cjs. botellas vacías.

Gioscia Hnos., 1 bt. piano usado.

Embarque de Exportación

"Camb. Princess", para Norte América, por Fg. Artigas, 4000 cueros vacunos salados.

"Bird City", para Norte América, por Fg. Artigas, 246 sac. huesos industriales; para Philadelfia, por Cía. Swift, 731 id id. 930 cjs carne conservada, para Baltimore, 500 id id.

"Port Kembla", para Hamburgo, por Cía. Swift, 169 sac. huesos industriales.

"Lipari", para Amberes, por Fg. Uruguaya, 2952 bts. carne congelada, para Havre, 2646 id id id, 3367 id ovinos congelad.

"Orari", para Hamburgo, por Fg. Uruguaya, 198 sac. pezuñas, por Fg. Artigas, 190 sac. id; para Amberes, 1114 bts. menudos congelados, 1513 id ovinos id, 5256 id carne congelada, por Cía. Swift, 1558 id id id.

Transporte de correspondencia

DIA 26

VANDYCK, vapor inglés, de Buenos Aires para Santos, Río Janeiro, Trinidad, Barbadas y Nueva York, saldrá el 26 del corriente. Correspondencia ordinaria, 18 h. del 25. Recomendada, 17 h. del 25.

BUENOS AIRES, vapor argentino, de Buenos Aires para los puertos de la costa del Sud de la Argentina, Río Gallegos y Punta Arenas, saldrá el 26 del corriente. Correspondencia ordinaria, 19 h. del 25. Recomendada, 18 h. del 25.

Administración Gral. de Correos Telégrafos y Teléfonos

LICITACION DE IMPERMEABLES

Llámase a licitación pública para la provisión de cuatrocientos cuarenta impermeables, distribuídos en la siguiente forma: doscientos se tenta (270 sobretodos), setenta (70) capas y cien capias destinadas al personal de carteros, guarda hilos y mensajeros de esta Administración.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente, el día 5 de Mayo próximo, a las 16 horas en la Secretaría y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea más conveniente o de rechazarlas todas.

Montevideo, Abril 22 de 1924.

500-Mayo 7. LA SECRETARIA.

Banco Español del Río de la Plata

Fundado en el año 1886

Casa Matriz: BUENOS AIRES — Reconquista N.o 200

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el exterior.—Amberes, Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Guadalajara, Hamburgo, Londres, Madrid, París, Río de Janeiro, Santiago de Compostela, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo.

Corresponsales directos en todos los países.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y tranferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas, cupones y dividendos, se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Hasta nuevo aviso, abona por depósito:

En cuenta corriente	1 0|0 anual
A plazo fijo	Convencional
En Caja de Ahorros:	
Desde $ 1 hasta $ 1.000	6 0|0 anual
Mayor cantidad	Convencional
Cobra por anticipos en cuenta corriente, vales y conformes	Convencional

Sucursal de MONTEVIDEO

Calle 25 de Mayo esq. Zábala

Banco de la República Oriental del Uruguay

INSTITUCION DEL ESTADO

Fundado por ley de 13 de Marzo de 1896, y regido por la Ley orgánica de 17 de Julio de 1911

DIRECTORIO

PRESIDENTE: Dr. Claudio Williman—VICE-PRESIDENTE: Dr. Eduardo Acevedo.—VOCALES: Sr. Juan Domingo Lanza—S. Benjamín S. Viana.—Dr. Juan Blengio Rocca.—Dr. Asdrúbal Delgado.—Sr. Diego Pons.

SECRETARIO GENERAL: Sr. José M.a Romero—SECRETARIO. Sr. Raúl Montero Bustamante.

GERENTE: Sr. Octavio Morató

Capital Autorizado . . .	$	25.000.000.00
Capital Inicial	"	5.000.000.00
Capital Integrado	"	21.228.174.27

DEPENDENCIAS

Casa Central: Calle SOLIS esquina PIEDRAS

AGENCIAS. — Aguada: Avenida General Rondeau esquina Valparaíso. — Paso del Molino: Calle Agraciada N.o 963. — Avenida General Flores: Avenida General Flores N.o 2206. — Unión Calle 8 de Octubre N.o 205 (Unión). — Cordón: Avenida 18 de Julio N.o 1650 esquina Minas.

SUCURSALES. — Aiguá. Artigas. Canelones Cardona. Carmelo. Colonia. Dolores, Durazno. Florida. Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez. Lascano Maldonado, Melo, Mercedes Minas, Minas de Corrales, Nueva Helvecia. Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros. Paysandú. Rivera, Rocha, Rosario Salto. San Carlos. San Gregorio. San José, Santa Lucía, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí. Sarandí Grande. Tacuarembó. Tala, Treinta y Tres y Trinidad.

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS. — (Artículos 27 a 32 de la Carta Orgánica). — Calles Colonia y Ciudadela.

Esta dependencia hace préstamos con garantía prendaria de alhajas, muebles y otros objetos. — Anticipa los sueldos a los empleados públicos y hace préstamos amortizables por pequeñas cuotas; recibe depósitos y efectúa toda clase de operaciones de crédito.

El Banco realiza toda clase de operaciones bancarias y goza del privilegio exclusivo de emitir billetes.

La emisión tiene prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El estado responde directamente de la emisión, depósitos y demás operaciones que realice el Banco.

Las escalas de intereses que cobra el Banco son las más bajas del País

Cuentas Corrientes	7 1|2 0|0 anual
Vales	6 1|2 0|0 "
Prenda Agraria	6 1|2 0|0 "
Conformes y Cauciones	6 1|2 0|0 "
Redescuentos	Convencional
Operaciones muy garantidas	"

ABONA

Caja de Ahorros . . .	" "	50.000	3 o|o "
" " " ALCANCIAS	" "	300	6 o|o "
		de $ 301 a $ 1.000	5 o|o
Libretas de Caja de Ahorros a Plazo Fijo (a vencer cada seis meses) . .	" "	50.000	4 1|2 o|o "
En Caja de Ahorros mayores sumas			Convencional

Las sumas mayores de $ 1.000, en Cajas de Ahorros con Alcancías, no devengarán interés por exceso.

En las cuentas antes mencionadas, sólo se abonará intereses cuando hayan transcurrido, por lo menos, 90 días desde la apertura de la cuenta.

A Plazo Fijo a 3 meses . . . . .hasta $	50.000	3 1|2 0|0 anual
A Plazo Fijo a 6 meses . . . . .hasta "	50.000	4 0|0 "
A Plazo Fijo a 1 año . . . . . .hasta "	50.000	4 1|2 0|0 "
Por mayor suma y plazo. . . .		Convencional

Horario de las Dependencias de la Capital: de 10 a 12 y de 14 a 16. — Los sábados de 10 a 12.

Ladrillos blancos

PRENSADOS

Sílico — Calcáreos

Gran economía de mezcla y mano de obra

Dirijirse a la Usina de Bella Vista

Compañía de Materiales de Construcción

Calle Uruguayana entre Olivos y Maturana

Los dos Teléfonos: Paso 604

Avisos económicos

TENEDURIA, CALIGRAFIA, idiomas, máquina, preparación banco. Mensualidad $ 3. Instituto de Práctica Comercial. Misiones 1528. 642 M. 7

VENDO 30 A 40.000 metros terreno en el Parque Artigas, en Las Piedras. Buena oportunidad. Precio bajo. Dirigirse directamente a Inocencio Placeres, en Las Piedras. (No admite corredores). N.o-558.My.12.

AUTOMOVILISTAS: Atención: cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios que son los más convenientes de plaza a Guelfi y Cía., Calle Cerro Largo N.o 1193. Pte.

Avisos del día

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de Segundo Turno, doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan (Alias Mané) Iraola o Mané Iraola a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho; al mismo tiempo, se cita, llama y emplaza especialmente a los hermanos del expresado causante Oyer. Juan, Francisco, y Juana María Iraola, a sí como también a los sobrinos, María, Juan María y Juan, Catalina, Francisco y María Juana Gainza Iraola, a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan por ante este Juzgado dentro del expresado término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Montevideo, Abril 9|1924.

EDUARDO DIAZ FALP. Actuario.

656-Junio 1

Administración Nacional del Puerto de Montevideo

DIVISION TERRESTRE

Licitación

Provisión de quince (15) vagones abiertos de 20.000 kilos para los servicios del Puerto. Llámase a licitación para la provisión de quince (15) vagones abierto de 20.000 kilos destinados a los servicios del Puerto de Montevideo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de esta División (calle Juan Carlos Gómez y Marsellaisse) todos los días hábiles.

Las propuestas se recibirán en el sellado correspondiente el día 16 de Junio próximo a las 10 horas, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo Febrero 21 de 1924. — Alfredo Nebel Ellauri, jefe.

N.o 612-Abl.20-24-26-30..

Tres productos recomendados

ECZEMINE cura radical de las eczemas, tarro de 30 gramos, pesos 1.50. Crema Espuma, preparación especial para cútis, tarro de 30 gramos, $ 0.50. Tintura para las canas, "Tapie" resultado garantido, instantánea inofensiva, frasco de 60 gramos precio $ 1.20. Tonos: negro, castaño oscuro, castaño y castaño claro.

FARMACIA "TAPIE"

25 de Mayo 280—Montevideo

PROFESIONALES

AGRIMENSORES

ONOFRE RODRIGUEZ MONTERO. — Agrimensor. Mensuras, tasaciones, particiones. Cerro Largo 1237. Teléf. 2719 (Colonia). Montevideo. — Lavalleja 103 (Las Piedras) Canelones. N c-570.pte.

DENTISTAS

J. SAFI Y M. ROVIRA. — Dentistas. 25 de Mayo 329. Teléfono 98 (Central).

BURNET Y SARTORI. — Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 562, Plaza Matriz. Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1585 (Central). Pte.

MANUEL IRISARRI. — Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono 2570.

ESCRIBANOS

R. F. RUANO FOURNIER. — Escribano Calle 25 de Mayo 492. Montevideo. N.o-568.pte.

MEDICOS

Dr. ELBIO MARTINEZ PUETA. — Especialista en oídos, nariz, garganta y ojos. Consultas: de 3 a 4 y 30 p. m.. excepto los sábados. — Paysandú 889. Pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1|2 a 12 m. menos jueves y festivos y de 3 1|2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos. Pte.

Dr. DELGOER. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. MARTIRENE. — Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles, y viernes, de 1 a 3 p. m. — Colonia 1344.

Dr. PRUDENCIO DE PENA. — Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico, Rayos X. — Calle Cerrito 656.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento de los cálculos biliares. — Consultas de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio 1493. Pte

HONORIO VERA. — Médico partero. — Jefe de clínica en La Maternidad y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 3 a 4 p. m. calle Colon 1381. Tel. Uruguaya 2535. Central.

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas: de 3 a 5, menos sábados y festivos. Colonia 1162. Teléfono La Uruguaya 2138 (Central). 3764-pte.

Dr. RAFAEL E. RODRIGUEZ —Médico del H. Vilardebó. Especialista en enfermedades mentales. Cuenta con varios sanatorios para asistencia de enfermos. Consultas de 1 a 3 días hábiles, menos jueves. Reducto N.o 2492. 362-Pte.

PARTERAS

ANGELA AGRELO DE QUINTEIRO. Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor; colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado. Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta con buenas enfermeras. Recibimos pensionistas. Calle Paysandú 1309. Teléf. Uruguaya 2154. Colonia.

MADAME A. CATALUNDA.— Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 3. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 9 a 11. Colonia 1543. esq. Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

DESPACHANTES DE ADUANA

Santiago Scoseria

Comisionista y Despachante de Aduana. — Casa fundada en 1889. — Despachos y reembarcos de mercaderías. — Exportación y trasbordo de frutos del país. — Calle Misiones 1577. Montevideo. — Teléf. La Uruguaya 446, (Central).

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Vapores correos subvencionados por el gobiedno español. Con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor correo, español

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el 2 de Mayo de 1924 a las 11 p. m. recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Río Janeiro, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

El vapor correo, español

Reina Victoria Eugenia

Saldrá el día 2 de Junio de 1924 a las 11 p. m., recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Río Janeiro. Tenerife, Cádiz y Barcelona.

Grandes rebajas de precios en los pasajes de cámara y 3.a clase.

Por más informes, ocurrir a sus agentes:

PEDRO FERRES Y CIA.

Calle Cerrito 378

PIELES LANARES

Barraca de Maderas y Artículos de Construcción

Hijos de Alejandro Favaro

C. LARGO 759.—Montevideo

Teléfono La Uruguaya 37, Central y Cooperativa

Generales

CONCEJO DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL.— Dirección y Receptoría General de Cementerios. — Habiendo solicitado doña Ramona Barrios de Rodríguez, propietaria del nicho N.o 587 del 2do. cuerpo del Cementerio Central, extraer los restos de Carlos Carrasco, Mercedes Masante, Clara Ortiz, Petrona Ortiz, Mauricia Velazco Flores de Barros, Victoriano Barrios, José Azpiazú, Pedro Azpiazú, Felicia Lavandera de Barrios, Juana Arizaga. Un adulto con una chapa de madera con las iniciales S. P. F. 1878, Clementina G. de López, Camilo Menéndez, Roque B. Pascal, Juana Luis, Felipe Mesías, Constancia S. Moltedo, Pedro Fernández, Josefa Casal de Fernández, Máximo González, Florencio Pereira Correo, Angela M. Georgeitt, Ramona G. de Villagran, Benjamín Alberto Delis, Francisco P. Cherane, Juan López, Francisco Carmelo Blais, Brígido Sandalio Cabral, Josefa F. de Rodríguez, Manuel F. García, Eduarda Blanca de García, María Lema de L'anco, Herminia García, Severo Velazco, un adulto sin chapa, Mariano Maure, Alonzo Giménez, Juan Lena, Juan Lacoste, Luisa González, Ignacio Aspiazú, José Novás, Carmen Olga López, Luisa Flamant, Severino Cotelo, Deorfilia Ferreyra, Lucio Rodríguez, Francisca P. de Príncipe, Juana P. de Pedral, Josefa Facal de Charello, Teófilo Zabala, Bernardina Correa de Pereyra, Eduardo V. de Aguilar, Pedro Fernández y los de Solano García. — Se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local, en caso contrario, se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Marzo 18 de 1924.

470.Jl.23.

Herniados

Todos los días recibimos personas a quienes se les pudo sacar el braguero-faja por estar radicalmente curados de la hernia. Ya no es un misterio poderse curar sin operaciones. Hace más de quince años que venimos diciendo lo mismo y lo hemos probado bastante con testimonios auténticos. no solo de particulares, sino hombres de ciencia, entre ellos muchos médicos. Este aparato sencillo, de pelota de agua, sin fierros, invisible hasta para el tacto y de fácil y rápida colocacin, lo han usado a millares desde que estamos aquí con procedencia de Europa Tenemos 4 casas: Argentina. Chile, Parú, Uruguay, con representante en Río Grande (Brasil) a donde pueden aplicarse este aparato y tratamiento anexo de parches alemanes. Los señores Porta Hnos. atienden personalmente aplicando el aparato para cada caso. Si tienen receta médica se atienen a lo que el médico ordena, sin recomendar otra cosa. Si no va bien el aparato aplicado, lo cambian. No se puede hacer tal con los que piden al extranjero, guiados por avisos llamativos.

FAJAS para Obesidad, Riñón móvil. Estómago caído con pelotas pneumáticas legítimas, no de football operados en general, previa receta médica, sobre medida siempre. Señoras de vientre caído modelo especial para reducirlo completamente y disminuirlo por caído que esté espalderas, medias elásticas, piernas y brazos artificiales, corsés metálicos. Folletos y consultas gratis. de 9 a 5 p. m. Vamos a domicilio, a cualquier parte.

PORTA Hnos., Ortopédicos especialistas. calle Buenos Aires 404, Montevideo, Tel. 2600, (Central).

Aviso al comercio

ESTACION ILLESCAS

Tengo el agrado de avisar al comercio, que se ha disuelto la Sociedad que en los ramos de almacén, tienda y anexos, giraba en esta localidad, bajo la firma social de Martín Sarries y Cía., quedando a cargo del activo y pasivo, el que suscribe.—Martín Sarries.

519My1.

Al Comercio

VAPOR "SEATTLE MARU"

Carga de este vapor venida a Montevideo por el vapor "Ciudad de Buenos Aires".—Se avisa a los interesados que habiendo terminado la descarga en el depósito Aduana Nva. N.o 3, el vapor arriba nombrado, se procederá a la revisación de las mercaderías el día 28 del corrte. de las 14 horas a las 16, de acuerdo con lo que establece el Art. 1256 del Código de Comercio.

Las notas de reclamaciones, ya sean por faltas de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisación. Transcurrido dicho término no se tomará en cuenta reclamo alguno. — Montevideo, Abril 24 de 1924. — El Agente, Mann, George Depóts, Ltd. 640 A. 26

Taller Mecánico de Hojalatería y Bombería

de ANTONIO PARODI

Se hace toda trabajo concerniente al ramo, Chapas esmaltadas y Chapas caladas para marcar cajones o fardos, Letras de relieve, Letreros de fierro con letras de relieve o pintadas. Se colocan bombas de todas clases Cañerías de Gas, Aguas Corrien

CALLE PIEDRAS 509

Avisos judiciales

Se hace saber al público que ha quedado completamente liquidada por el vencimiento de su plazo, la sociedad que en el ramo de Fabricación de camisas y venta de artículos para hombre giraba en esta plaza con la razón de Luis Beltrán e Hijo, calle San José N.o 849 esquina Andes 1301. El señor Luis Fausto Beltrán continuará con la misma clase de negocio y en el mismo local. habiendo cargado con el pasivo y crédito activos de dicha sociedad. Los que tengan algo que reclamar a ésta pueden hacerlo en el domicilio indicado al señor Luis F. Beltrán. — Montevideo, Abril de 1924.—Luis F. Beltrán.

565-Mayo 11

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de Segundo Turno Dr. Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. María Montegazza de Bossani o María Montegazzi de Borsani o María Mantegazza de Borsani, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo. Abril 25 de de 1924. — Eduardo Díaz Falp. Actuario. 638 M. 7

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Máximo Díaz, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado. calle Sarandí número 466, a deducirlos en forma dentro del termino de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza especialmente a Pilar Díaz y Virginia Díaz a fin de que por sí o por medio del apoderado legalmente constituido comparezcan a estar a derecho en esta dentro del expresado término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Marzo 14 de 1924. — Eduardo Díaz Falp. Actuario. 408.My.14.

EDICTO — Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Jasón Hassard a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma. dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Marzo 12 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. 409.Ab.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 sago saber que he prometido vender la Empresa "SIGLO-RAZON-TELEGRAFO" con títulos, talleres y existencias y en conecuencia emplazo o todos los que se consideren acredores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la misma Empresa. Calle Rincón 587, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. — Montevideo Marzo 28 de 1924 —Agustín D. Gerlero.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Cecilia Prado a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado. calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo Abril 5 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. N.o 529 Mayo 17

EDICTO. — Por mandato del señor Juz L. de lo Civil d Segundo turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María Delós a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. — Montevideo. Abril 5 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. N 528-may.17.

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de Segundo Turno Dr. Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D.a Agustina Schiattino o Schiattini o María Agustina Schiattino a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí 466, a deducirlos en forma. dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 9 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. 574 M. 24

JUDICIAL. — De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno. doctor don Manuel F. Silva. se convoca a los acreedores de DON MIGUEL ONETO para la reunión que tendrá lugar el treinta del corriente a las once a. m. Se previene que el informe del Contador y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina, Rincón 473, a disposición de los interesados. —Montevideo, Abril 10 de 1924 —Mateo Mario Figares, Actuario 1171 Ab.29.

JUDICIAL — De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Manuel F. Silva, se llama, cita y emplaza a la Compañía Minas e Viacao de Matto Grosso, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho, por sí o por medio de apoderado en forma, en los autos seguidos por don Bartolomé Grillo contra la prenombrada Compañía Minas e Viacao de Matto Grosso bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y demás que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 15 de 1924. — Mateo Mario Figares, Actuario.

N.o.510.May.14.

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de Segundo Turno Dr. Don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D.a María Bormida de Capurro, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Montevideo. Abril 23 de 1924. — Eduardo Díaz Falp. Actuario. 636 M. 7

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de Segundo Turno Dr. Don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Carlos Nicolini a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 23 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. 634 M.7

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de Segundo Turno Dr. Don Juan M. Minelli se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Gerónimo Félix Elhordoy a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo. Abril 23 de 1924. — Eduardo Díaz Falp. Actuario. 632 M. 7

Patentes de invención

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1694. — Montevideo, Abril 13 de 1923. — Con esta fecha, el señor Enrique S. Gilardi, de Montevideo, ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Perfeccionamientos en plantas de calzados, denominado Gilardi" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director; Juan Carlos Ranguis, secretario.

577My17

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1843. — Montevideo Abril 4 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Armando Rosenbium, de Buenos Aires (R. A.), han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Un nuevo dispositivo o tapón cuenta gota", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, secretario.

N.o 532-may.4.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta No 1846. Montevideo, Abril 11 de 1924. Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., de los señores Campomar Hnos. de Montevideo han solicitado privilegio de invención. por el término de nueve años para "Un nuevo ladrillo prensado perforado."

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.—Horacio Arredondo (hijo), Director. Juan Carlos Ranguis. Secretario.

567 Mayo 11

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta No 1844, Montevideo, Abril 8 de 1924.

Con esta fecha los señores Barbosa Caravia x Cía., apdos., de George Frederick Mitchell, de E. U. de A. han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en o relativas en substancias para producir bebidas y dar su gusto".

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la siguiente publicación. Horacio Arredondo (hijo). Director. Juan Carlos Ranguis. Secretario.

553. Mayo 9.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTENTES DE INVENCION

Acta 1842. — Montevideo, Abril 2 de 1924. — Con esta fecha, el señor Guillermo Grosfurth de Montevideo, ha solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para un procedimiento para producir un frio en vidriado o pulimento en objetos de toda índole y dimensiones, a base de sustancias químicas y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. —Horacio Arredondo, hijo, Director. — Juan C. Ranguis, Secretario. N.o.512 Abl.30.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1840. —Montevideo, Marzo 31 de 1924. — Con esta fecha, el señor Ricardo Lüdeke (hijo), de Montevideo, ha solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Aparato control de encendido de bujías de auto o motores d eexplosión en general". Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.— Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, Secretario.

495-A.30

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1836, Montevideo, Marzo 25 de 1924. Con esta fecha, los señores M. A. Matilla Lago y Cía., de Montevideo han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "mesa reclame con una flecha indicadora giratoria, denominada "El Condor" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director.

460.Ab.27.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1835.—Montevideo, Marzo 25 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Eduardo Laborde, de Montevideo han solicitado privilegio de invención por el término complementario al Privilegio N.o 1258, para "una nueva bombilla para absorber líquidos en general y especialmente infusiones de yerba-mate" (adicional al privilegio N.o 1258), y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Fdos.: Horacio Arredondo (hijo), Director; Juan C. Ranguis Secretario. 469.Ab.29.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1832. Montevideo, Marzo 24 de 1924. Con esta fecha. los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., del Sr. Ramón Fontanet, de Buenos Aires (R. A.), han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Un procedimiento para la obtención de un conglomerante derivado del cemento portland" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director.

461.Ab.27.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1833. Montevideo, Marzo 24 de 1924. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., de Platen Munters Refrigerating System Aktiebolag, de Estokolmo (Suecia) han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "mejoras en aparatos refrigeradores del tipo de absorción" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.— Horacio Arredondo (hijo), Director. 462.Ab.27.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1826. Montevideo, Marzo 6 de 1924. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., de The Vortex Mfg., Co., de Chicago, Illinois, E. U. de A. han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "mejoras en tazas de papel y para fabricarla" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921 se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo) Director.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta No. 1845, Montevideo, Abril 9 de 1924.

Con esta fecha los señores Barbosa Caravia x Cía., apdos., de Edward Henry Phee, de E. U. de A., tan solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en coginetes y dispositivos lubrificadores".

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley de 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. Horacio Arredondo (hijo). Director. Juan Carlos Ranguis. Secretario.

551 Mayo 9.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1839.—Montevideo Marzo 31 de 1924.—Con esta fecha. el señor Enrique Brusco apoderado del señor Victorino Lorenzo. de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años, para "Nuevo Sistema de Tipos Sueltos de Signos, Letra o Cifras y Fondos para los mismos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.—Horacio Arredondo (hijo), Director —Juan C. Ranguis. secretario.

497Ab30.